

BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

Profesor Emérito Dr. ALFREDO L. PALACIOS

universidad de buenos aires

facultad de ciencias económicas

La carrera de administración

EL 4/93
502
CATALOGADO

472-78

A D V E R T E N C I A

Se advierte que en la presente guía se ha incurrido en un error de denominación al mencionar al “Departamento de Administración” de la Facultad de Ciencias Económicas como “Escuela de Administración de Empresas” y a la carrera de “Licenciado en Administración” como de “Licenciado en Administración de Empresas”.

Ha sido fácil corregir dicho error en la carátula y en los títulos que figuran en las páginas 1, 5, 13, 29, 65, 67, 75, 78 y 81 mediante la aplicación de sendas tiras de papel con los nombres rectificados. Pero dado que habría resultado una tarea ímproba y costosa corregir por cualquier procedimiento los nombres equivocados que figuran en todo el texto de la publicación, el mismo se ha dejado como está, recomendándose al lector que tenga presente, en cada caso, el cambio de denominación que corresponde.

1. AUTORIDADES Y CUERPO DOCENTE

47278

1.1 UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Señor Rector: Doctor Julio H. G. Olivera.

Señor Vicerrector: Ingeniero Hilario Fernández Long.

Señor Secretario: Ingeniero Ludovico Ivanissevich Machado.

Señor Prosecretario: Contador Mario T. Marzana.

CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Señor Decano de la Facultad de Agronomía y Veterinaria: Doctor Antonio Pires.

Señor Decano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo: Arquitecto Alfredo C. Casares.

Señor Decano de la Facultad de Ciencias Económicas: Doctor Honorio S. Passalacqua.

Señor Decano de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales: Doctor Rolando V. García.

Señor Decano de la Facultad de Ciencias Médicas: Doctor Osvaldo Fustinoni.

Señor Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales: Doctor Marco Aurelio Risolía.

Señor Decano de la Facultad de Farmacia y Bioquímica: Doctor Zenón Lugones.

Señor Decano de la Facultad de Filosofía y Letras: Doctor José Luis Romero.

Señor Decano de la Facultad de Ingeniería: Ingeniero Hilario Fernández Long.

Profesores Titulares

Doctor Francisco P. Laplaza
Doctor Elías A. De Césaire
Doctor Guido Ruiz Moreno
Ingeniero Julio Vela Huergo
Ingeniero Humberto Ciancaglini

Graduados Titulares

Doctor Carlos Luis García
Doctor Jorge Alberto Mera
Doctor Eduardo Roca
Arquitecto Rafael Iglesia
Arquitecto Francisco Bullrich

Estudiantes Titulares

Señor Antonio Sofia
Señor Antonio Morazzani
Señor Emilio Agustín Valle
Señor Federico Bauschen
Señor Oscar Francisco Mayo

Profesores Suplentes

Doctor Mauricio Ottolenghi
Doctor Julio Lascano González
Doctor Mauricio B. Helman
Doctor Santiago A. Celsi
Doctor Gregorio Klimovsky

Graduados Suplentes

Agrónomo Jorge Adolfo Storni
Doctor Gotardo C. Pedemonte
Profesora María T. C. de Peralta
Licenciado Carlos A. Rinaldi
Doctor Carlos Rafael Abeledo

Estudiantes Suplentes

Señorita Lucila Edelman
Señor Juan Carlos Mantero
Señor Humberto Lanzillota

1.2 FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

Señor Decano: Dr. Honorio S. Passalacqua

Señor Vicedecano: Dr. Manuel García Pazos

Señor Secretario: Contador Jaime Wolovick

Señor Prosecretario: Contador Luis Gil Montoya

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

Claustro de Profesores: Representantes Titulares

1962 — 1966

Doctor Manuel García Pazos
Doctor Manuel San Miguel
Doctor José Barral Souto
Doctor José F. Punturo
Doctor Armando N. Pella
Doctor Emilio Fuente
Doctor Dino A. Jarach

Suplentes

Doctor Antonio Micele
Doctor Mario Gandulfo
Doctor Federico Stuhldreher

Claustro de Graduados: Representantes Titulares

1962 — 1964

Doctor Juan Domingo Vercellana
Doctor Vicente Caride
Doctor Felipe Conti
Doctor Juan Carlos de la Fuente

Suplentes

Contadora Nélida E. Muffatti
Doctor Oscar Amadeo Giambruni
Contadora Susana C. O. de Marzana
Contador Abraham L. Gak

Claustro de Estudiantes: Representantes Titulares

1963 — 1964

Señor Jorge Ramírez
Señor Oscar Reali
Señor Humberto Lanzillotta
Señor Marcelo Cavarozzi

Suplentes

Señor Alejandro Mango
Señor José A. Buratovich
Señor Emilio Lanza
Señor Víctor E. Beker



1.3 DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION

Señor Director: Doctor José Pena

Señor Subdirector: Doctor Manuel García Pazos

Señor Secretario: Contador Federico Frisknecht

CONSEJO DEL DEPARTAMENTO

Profesores:

Doctor Oscar Amadeo Giambruni

Doctor Antonio Micele

Contador Arnoldo Giménez Gofí

Doctor Juan Llamazares

Graduados:

Señorita Amelia Labastien

Señor Alberto Martínez Prado

Estudiantes:

Señor Heberto Burlo

Señor Francisco Pais

1.4 CUERPO DE PROFESORES

CONTADOR LEONARDO ANIDJAR

- Contador Público Nacional (Universidad de Buenos Aires).
- Master of Business Administration (Columbia University).
- Profesor en la Cátedra de Dirección Gral. y Finanzas de la Empresa de la Escuela de Administración de Empresas de la Universidad de Buenos Aires.
- Profesor en las Primeras Jornadas Universitarias para el Desarrollo de la Acción Ejecutiva, realizadas en Ezeiza.
- Jefe de Investigaciones.

DOCTOR ALFONSO BENAVIDES ZAMORA

- Doctor en Economía. (Universidad de Harvard).
- Doctor en Economía. Universidad de París.
- Profesor de la cátedra de Comercialización de Productos de la Facultad de Ciencias Económicas.
- Profesor de la Fundación Argentina de Altos Estudios de la Empresa. (Universidad Argentina de la Empresa).
- Asesor del Consejo Federal de Inversiones para el análisis macroeconómico de las Provincias Argentinas.

INGENIERO NORBERTO CARLSSON

- Ingeniero Industrial (Universidad de Buenos Aires).
- Profesor Adjunto Interino de Planeamiento y control de la Producción de la Facultad de Ciencias Económicas.
- Profesor Titular de Organización Industrial en la Escuela Nacional de Aviación Civil de la Secretaría de Aeronáutica.
- Gerente Interino de Ingeniería de Manufacturas de la Planta de Estampado de Ford Motors Argentina.
- Becado por la Universidad de Stanford, California para un Seminario sobre Ingeniería Industrial y Administración de la Producción.

DOCTOR OSCAR COLLAZO

- Doctor en Ciencias Económicas. (Universidad de Buenos Aires).
- Especialista en Administración Pública. (Universidad de Pittsburgh Pennsylvania, Estados Unidos).
- Profesor Regular Asociado de Contabilidad Pública y adjunto interino a cargo de la cátedra de Administración Pública.
- Contador Fiscal de 1° del Tribunal de Cuentas de la Nación.
- Miembro del Comité Permanente de Administración Pública del Colegio de Graduados en Ciencias Económicas.

DOCTOR RAUL ERNESTO CUELLO

- Doctor en Ciencias Económicas (Universidad de Buenos Aires).
- Profesor Adjunto de la Cátedra de Control y Relaciones Públicas de los Negocios de la Facultad de Ciencias Económicas.
- Master of Business Administration (Universidad de Columbia).
- Actividades Profesionales y Empresarias.

DOCTOR ROBIN DEANE

- Doctor en Ciencias Económicas (Universidad de Buenos Aires).
- Especialista de la Escuela de Administración de Harvard, EE.UU.
- Director Secretario de Evans Thornton.
- Profesor de la Cátedra de Organización y Administración Gral. de la Facultad de Ciencias Económicas.
- Ex-adscripto al Directorio del Baño de Galicia y Buenos Aires.

CONTADOR VICENTE L. FERNANDEZ

- Contador Público Nacional (Universidad de Buenos Aires).
- Master of Business Administration. (Universidad de Columbia, EE. UU.).
- Profesor de la Cátedra de Comercialización de Productos de la Facultad de Ciencias Económicas.
- Profesor en los cursos de la Asociación de Dirigentes de Ventas.

CONTADOR FEDERICO FRISCHKNECHT

- Contador Público Nacional (Universidad de Buenos Aires).
- Secretario de la Escuela de Administración de Empresas de la Facultad de Ciencias Económicas.
- Profesor de la Cátedra de Administración de la Empresa de la Facultad de Ciencias Económicas.
- Presidente de MENPHIS, Asesores de Dirección.

DOCTOR CARLOS LUIS GARCIA

- Doctor en Ciencias Económicas. (Universidad de Buenos Aires).
- Profesor de Dirección General y Finanzas de la Empresa en la Facultad de Ciencias Económicas.
- Profesor de Elementos de Contabilidad para Economistas en la Facultad de Ciencias Económicas.
- Miembro del Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires.
- Miembro del Consejo Consultivo de la Superintendencia de Ahorro y Préstamo para la Vivienda.

DOCTOR MANUEL GARCIA PAZOS

- Doctor en Ciencias Económicas (Universidad de Buenos Aires).
- Vicedecano de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires.
- Profesor Asociado de Administración de la Empresa de la Facultad de Ciencias Económicas.
- Profesor de Economía de la Facultad de Agronomía y Veterinaria.
- Síndico del Banco Industrial de la República Argentina.

DOCTOR OSCAR AMADEO GIAMBRUNI

- Doctor en Ciencias Económicas. (Universidad de Buenos Aires).
- Profesor Asociado Interino de la Cátedra de Dirección General y Finanzas de la Empresa de la Facultad de Ciencias Económicas.
- Profesor Asociado Interino del Seminario de Aplicación Profesional Administrativo Contable de la Facultad de Ciencias Económicas.
- Presidente de la Corporación Argentina de Productores Exportadores S. A.
- Asesor del Presidente del Banco Central de la República Argentina.

CONTADOR ARNOLDO GIMENEZ GOÑI

- Contador Público Nacional (Universidad de Buenos Aires).
- Master of Business Administration (Universidad de Columbia, EE. UU.).
- Profesor del Seminario de Administración de Personal y Relaciones Industriales de la Facultad de Ciencias Económicas.

CONTADOR HUMBERTO GOLDSTEIN

- Contador Público Nacional (Universidad de Buenos Aires).
- Master of Business Administration (Universidad de Columbia, EE.UU.).
- Profesor Adjunto Contratado de la Facultad de Ciencias Económicas en la Cátedras de Economía y Administración de la Empresa.
- Profesor Regular del Instituto para el Desarrollo de Ejecutivos en la Argentina (I.D.E.A.).
- Miembro de la Gerencia Staff "Control Económico Presupuestario" de S.I.A.M./Di Tella Ltda.

CONTADOR EDUARDO LUIS GROBA

- Profesor en la cátedra de Administración de la Escuela de Administración de Empresas de la Universidad de Buenos Aires.
- Profesor en las Primeras Jornadas Universitarias para el Desarrollo de la Acción Ejecutiva, realizadas en Ezeiza.
- Curso de Especialización sobre Dirección de Personal, durante ocho meses en la Universidad de Columbia.
- Ex-miembro del cuerpo de Asesores de Dirección de Empresas de Prince Waterhouse Peat y Co.
- Ex-asesor económico del Banco de la Nación Argentina.

DOCTOR HECTOR JASMINOY

- Abogado (Universidad de Buenos Aires).
- Profesor del Seminario de Administración del Personal y Relaciones Industriales.
- Asesor de la Comisión de Relaciones Laborales de la Unión Industrial Argentina.
- Asesor de la Cámara de la Industria Curtidora Argentina.
- Asesor de la Federación Argentina de la Industria del Caucho.

CONTADOR JORGE LEOPOLDO KRASUK

- Contador Público Nacional (Universidad de Buenos Aires).
- Master of Science (Management) (Universidad de Columbia, EE. UU.).
- Ex Subgerente de Economía (Ducilo S.A.I.C.).
- Profesor Adjunto de "Organización y Administración General" Facultad de Ciencias Económicas de Buenos Aires.
- Gerente de Control (Staudt y Cía. S.A.C.)

CONTADOR MANUEL KULFAS

- Contador Público Nacional (Universidad de Buenos Aires).
- Master of Business Administration (Universidad de Columbia, EE. UU.).
- Profesor de la Cátedra de Organización y Administración Gral. de la Facultad de Ciencias Económicas.
- Director de Contabilidad del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública.
- Secretario - Tesorero de la "Sección Argentina" del Instituto Nacional de Ciencias Administrativas (Bruselas).

CONTADOR CAYETANO LICCIARDO

- Contador Público Nacional (Universidad de la Plata).
- Profesor Adjunto Interino de Administración Pública en la Facultad de Ciencias Económicas.
- Profesor de Contabilidad Pública en la Universidad de la Plata y en la Universidad de la Pampa.
- Profesor de Finanzas y Contabilidad Pública en la Universidad Católica.
- Especialista en Presupuestos y Administración.

CONTADOR ALBERTO LOPEZ GAFFNEY

- Contador Público Nacional (Universidad de Buenos Aires).
- Master of Business Administration (Universidad de Columbia, Estados Unidos).
- Profesor de la Cátedra de Administración General y Finanzas de la Empresa de la Facultad de Ciencias Económicas.

DOCTOR JUAN LLAMAZARES

- Doctor en Ciencias Económicas (Universidad de Buenos Aires).
- Profesor de la Cátedra de Control y Relaciones Públicas de Los Negocios de la Facultad de Ciencias Económicas.
- Presidente de la Delegación de Empresarios Argentinos a las Ferias de Chicago y Santiago de Chile.
- Miembro de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.
- Presidente de Arcoal S. A.
Vicepresidente de Surinvest S. A.

DOCTOR DOMINGO JORGE MESSUTTI

- Doctor en Ciencias Económicas (Universidad de Buenos Aires).
- Licenciado en Economía (Universidad de Buenos Aires).
- Master in Business Administration (Columbia University EE.UU.)
- Profesor Adjunto en la Escuela de Administración de Empresas de la Universidad de Buenos Aires, en las cátedras de "Organización y Administración General" y "Finanzas de la Empresa".
- Profesor en las Primeras Jornadas Universitarias para el Desarrollo de la Acción Ejecutiva, realizadas en Ezeiza.

DOCTOR LUIS BERNARDO MEY

- Doctor en Ciencias Económicas (Universidad de Buenos Aires).
- Master of Business Administration (Columbia University N.Y.).
- Profesor de la Escuela de Administración de Empresas de la Universidad de Buenos Aires, en la cátedra de "Control y Relaciones Públicas de los Negocios" y en el seminario de "Política Empresaria".
- Profesor de las Primeras Jornadas Universitarias para el Desarrollo de la Acción Ejecutiva, realizadas en Ezeiza.
- Miembro de Directorio y Síndico de varias sociedades.

DOCTOR ANTONIO MICELE

- Doctor en Ciencias Económicas (Universidad de Buenos Aires).
- Profesor del Seminario de Administración y Técnica Bancaria de la Facultad de Ciencias Económicas.
- Presidente de Antártida Cía. Argentina de Seguros.
- Director del Banco de Boulogne.
- Director de Finver, Soc. Anónima Financiera y de Inversiones.

DOCTOR MARIO MICELE

- Doctor en Ciencias Económicas (Universidad de Buenos Aires).
- Abogado (Universidad de Buenos Aires).
- Profesor de la Cátedra de Control y Relaciones Públicas de los Negocios de la Facultad de Ciencias Económicas.
- Profesor de la Cátedra de Economía de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.
- Vocal del Tribunal Fiscal de la Nación.

SEÑOR JOSE OTADUY

- Master of Business Administration (Columbia University). Campo de especialización: Comercialización.
- Profesor de la cátedra de "Investigación de Mercados" en la Escuela de Administración de Empresas de la Universidad de Buenos Aires.
- Estadístico Matemático (Universidad Nacional del Litoral) especializado en Muestreo Estadístico (Curso Interamericano de Muestreo, Washington).
- Profesor de las Primeras Jornadas Universitarias para el Desarrollo de la Acción Ejecutiva, realizadas en Ezeiza.
- Ex-jefe de "Investigaciones de Mercado", Ducilo S. A. I. C.. Actualmente en la División Economía de dicha Empresa.

CONTADOR DAVID MOISES PECHENY

- Contador Público Nacional (Universidad de Buenos Aires).
- Master of Business Administration (Universidad de Columbia, EE. UU.).
- Profesor Adjunto Contratado de Planeamiento y Control de la Producción, Seminario de Investigación Operativa I (Teoría de las Decisiones) y Administración de las Empresas en la Facultad de Ciencias Económicas.
- Jefe de Análisis Financiero de ESSO S.A. Petrolera Argentina.
- Director de la Serie Temas de Administración de la Colección Ciencias Económicas.

DOCTOR JOSE PENA

- Director de la Escuela de Administración de Empresas de la Universidad de Buenos Aires.
- Profesor Titular de la cátedra de "Organización y Administración General" de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires.
- Director Técnico de las Primeras Jornadas Universitarias para el Desarrollo de la Acción Ejecutiva, realizadas en Ezeiza.
- Presidente de "Pena y Asociados", Consultores Industriales y Administrativos.
- Presidente del Grupo de Trabajo de Cooperación Técnica del Comité de los 21, para establecer nuevas medidas de Cooperación Económica. (Washington, 1959).

SEÑOR ROBERTO PRESAS

- Profesor Adjunto a cargo del Seminario de Administración y Técnica Publicitaria y colaborando en la cátedra de Comercialización de Productos.
- Profesor de Publicidad en la Universidad Argentina de Ciencias Comerciales.
- Director Gerente de Yuste Publicidad.
- Director de la Escuela de Propaganda de la Asociación Argentina de la Propaganda.
- Vicepresidente 1º del Instituto Verificador de Circulaciones de la República Argentina.

CONTADOR ESTEBAN VILLAR

- Contador Público Nacional (Universidad de Buenos Aires).
- Master of Business Administration (Universidad de Columbia, Estados Unidos).
- Asesor de Lloyd Brenter.
- Profesor de la Universidad Católica.
- Profesor Adjunto Contratado de Planeamiento y Control de la Producción, Seminario de Investigación Operativa I (Teoría de las Decisiones) y Administración Pública de la Facultad de Ciencias Económicas).

1.5 CONSEJO EMPRESARIO DE COOPERACION CON LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE BUENOS AIRES

AUTORIDADES

JUNTA EJECUTIVA

Presidente: Doctor Ovidio Giménez (Molinos Río de la Plata S.A.).

Vicepresidentes: Doctor Oscar Braun Menéndez (Importadora y Exportadora de la Patagonia S. A.).

Vocales: Doctor Federico A. Peña (Techint S.A.).

Señor Albert E. Bruggemeyer (Esso S.A.).

Doctor Horacio A. Gareña Belsunce (Acindar Ind. Arg.
Aceros S.A.).

Señor Rodolfo Fábregas (First National City Bank).

Doctor Ernesto E. Gallacher (Carboelcor Ind. Químicas S.A.)

COMISION REVISORA DE CUENTAS

Señor Carlos A. Lockwood (Roberts, Meynell y Cía. S.A.).

Doctor Frank M. Virasoro (Astarsa S.A.).

Señor Eugenio G. Texier (Cristalerías Rigolleau S.A.).

CONSEJO DIRECTIVO

Molinos Río de la Plata S.A.	Dr. Ovidio Giménez
Import. y Exportad. de la Patagonia	Dr. Oscar Braun Menéndez
Refinería de Petróleo "La Isaura"	Sr. José M. Elicabe
Acindar S.A.	Dr. Horacio García Belsunce
First National City Bank	Sr. Rodolfo Fábregas
Siam Di Tella S.A.	Sr. Jorge Santos
Industrias Kaiser Argentina S.A.	Sr. Tibor de Teleki
S.E.G.B.A. S.A.	Dr. Jorge A. Núñez
O'ivetti Argentina S.A.	Dr. Luis Borio
Philips Argentina S.A.	Sr. R.C. Spinosa Cattela
Bridas S.A.	Dr. Raúl Arrarás Vergara
Wilson S.A.	Dr. Julio Juncosa Seré
Galimberti y Cía. S.A.	Dr. Pedro L. Galimberti
S.A.V.A. S.A.	Sr. Camilo V. Gancja
Carboclor, Industrias Químicas S.A.	Dr. Ernesto E. Gallacher
Cía. Gral. de Combustibles S.A.	Sr. Edmundo Lauria
Esso S.A.P.A.	Sr. Albert E. Bruggenmeyer
Fiat Someca Concord	Dr. Alfredo Lisdere
Francesco Cinzano y Cía. Ltda.	Dr. Bruno Colagrande
Guillermo Padilla Ltda.	Sr. Oscar Padilla
Industrias Pirelli S.A.I.C.	Ing. Filiberto Pittini
Techint S.A.	Dr. Federico Peña
Shell C.A.P.S.A.	Sr. Enrique Puricelli
Ingenio "La Esperanza" S.A.I.C.A.G.	Sr. Manuel J. D'Ornellas
Maltería y Corvecería de Cuyo S.A.	Sr. Teobaldo Hernández
Frugone y Preve Ltda. S.A.	Sr. Ricardo Preve
Cía. Italo Argentina de Electricidad	Dr. Illo Lavini
Atanor S.A.	Ingeniero Carlos E. Dietl
Galileo Argentina S. A.	Sr. Ugo Baldi
Albion House S.A.	Dr. Enrique Nagel

1.6 CENTRO DE ESTUDIANTES DE CIENCIAS ECONOMICAS

COMISION DIRECTIVA

1963 — 1964

Presidente: Señor Miguel Angel Cuervo.

Vicepresidente: Señor José Luis Pessina.

Secretario: Señor Horacio Vidal Quera.

Tesorero: Señor Antonio R. Del Compare.

Secretaria de Actas: Señorita Alicia Zulema Hernández

Vocal 1º: Señor Ernesto Kampelmacher.

Vocal 2º: Señor Diego Fernández Lois.

Vocal 3º: Señor Alberto Battistello.

2. LA CARRERA DE ADMINISTRACION

2.1 OBJETIVOS

La Escuela de Administración de Empresas es una joven y dinámica Escuela creada en el año 1959.

La Escuela entiende que la empresa argentina requiere una organización moderna de su contexto.

Su objetivo fundamental es promover el surgimiento de una dirección profesional cuya eficiencia interesa a la empresa y a la sociedad.

Está convencida que la empresa argentina posee los elementos humanos necesarios para alcanzar este objetivo y satisfacer con éxito las etapas que aún restan cumplir en el desarrollo económico del país; pero es indudable, que nuevos requerimientos exigen nuevas pruebas de capacidad y dominio de técnicas actualizadas que aporten soluciones eficientes.

2.2 ORIENTACION

En la estructuración de sus planes de estudios ha tomado en consideración todas las experiencias existentes en países tales como Alemania, Brasil, Bélgica, Estados Unidos, Francia, Gran Bretaña, Italia, Méjico y Uruguay.

Estos antecedentes indujeron a la Escuela a adoptar métodos de enseñanza tendientes a lograr una formación acorde con las responsabilidades del quehacer empresario.

Para ayudar en el proceso decisional procuramos desarrollar determinadas cualidades mentales y de carácter y trabajar sobre las capacidades de análisis, de lógica, de emisión de juicio de valores.

2.3 METODOLOGIA DOCENTE

Enseñamos a los estudiantes a tomar decisiones, asumir responsabilidades y transformar esas decisiones en acción, lo que implica cultivar su imaginación, iniciativa, perseverancia, espíritu de análisis, hábito de investigar los hechos, capacidad de trabajar con otras personas y facilidad de comunicación.

Los cursos revisten un carácter eminentemente práctico y se desarrollan por medio de:

- Clases teóricas a cargo de los profesores de las respectivas cátedras.
- Sesiones de coloquio.
- Sesiones de intercambio de ideas con empresarios.
- Visitas a empresas.

La escuela procura enfatizar el aspecto formativo, la creación de actividades mentales que permitan una extrema flexibilidad frente a las situaciones de la empresa y concibe a esta formación como un equilibrado desarrollo de todas las facultades espirituales en base a las cuales una persona expresa su comportamiento en la órbita de la empresa y de la sociedad, y no como un mero desarrollo unilateral de actitudes intelectuales.

2.4 LA EDUCACION SE HACE TAMBIEN FUERA DE LAS AULAS

La Escuela de Administración de Empresas concede fundamental importancia a los aspectos que hacen a la integración más eficiente de ciencia y experiencia.

Basada en esta premisa la acción de la Escuela se proyecta más allá del ámbito de sus actividades cotidianas y esta acción también excede las horas de dedicación de profesores y estudiantes.

Los profesores complementan la acción docente y de investigación con su quehacer diario en los distintos sectores de las empresas y en el asesoramiento de las mismas.

Nos hemos empeñado en que esta misma actitud se desarrolle en los estudiantes y tratado por todos los medios de brindarles las oportunidades más valiosas para que estos objetivos se cumplan.

Una de las medidas más eficaces para este fin la constituyen las prácticas rentadas en distintas empresas. En tal sentido cabe destacar muy especialmente el programa que ha estructurado la Escuela con la empresa I.B.M. y la colaboración que en idéntico sentido han prestado otras compañías tales como Molinos Río de la Plata, Ducilo, Olivetti, Maltería y Cervecería de Cuyo y Bonafide.

Debemos señalar que en esta tarea hemos contado con la valiosa colaboración del Consejo Empresario de Cooperación con la Facultad de Ciencias Económicas.

Otra de las iniciativas que han contribuido a promover ese intercambio tan necesario entre empresa y universidad lo han constituido las disertaciones que en las aulas de nuestra Escuela, han hecho altos ejecutivos de Ducilo, Atanor, Philips, Palmer y Cía., entre otros.

Estas han resultado provechosas no sólo por la oportunidad de confrontar nuestros conceptos con experiencias válidas de empresas cuya organización merece ser destacada, sino porque han permitido proyectar una imagen real y vislumbrar a los alumnos las perspectivas, las actitudes y las calidades que poseen los dirigentes de empresas argentinas. También se ha recogido información y experiencia directa sobre problemas que hacen a la formación de nuestro alumnado en las visitas a empresas como Esso, National, Fiat, Philips, Guimendi, entre otras, lo que ha permitido establecer un diálogo entre los ejecutivos y los futuros egresados de esta Escuela.

Este clima de encuentros y acercamiento de dirigentes en acción y dirigentes en potencia es nuestra permanente preocupación y recurrimos a todos los medios a nuestro alcance para lograrlo.

Con motivo del Cincuentenario de nuestra Casa de Estudios, la Escuela, con el apoyo del Consejo Empresario realizó el Primer Curso Residencial a Nivel Universitario en Ezeiza, al que asistieron veintiocho de los más altos ejecutivos del país, y en el que se debatieron con los profesores de nuestra Escuela los aspectos vinculados con el crecimiento de la empresa argentina en un período de inflación.

Esta reunión, cuyas proyecciones fueron de indudable significación para hacer conocer la intensidad del esfuerzo que esta Escuela está realizando para poner a disposición de la comunidad soluciones objetivas a los problemas que hacen al bien común, puso de manifiesto la medida en que se puede contribuir a mejorar las estructuras de nuestras empresas por medio de la aplicación de las técnicas que nuestros profesores han llegado a dominar en un grado que estimamos adecuado a las necesidades actuales de nuestro país.

2.5 LA INVESTIGACION AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD

2.5.1 OBJETIVOS:

La Escuela de Administración de Empresas se ha fijado como una prioridad incontestable la función de la investigación, por entender que la misma constituye el objetivo final de la formación universitaria. La Universidad logra su total realización, mediante la constante búsqueda el análisis de los problemas que afectan a la sociedad. Mas no sólo desarrolla esta actividad para alcanzar un grado de capacidad y desarrollo científico, sino para vincular los resultados con el medio ambiente dentro del cual vive, se nutre y del que forma parte.

Por ello, resulta de fundamental importancia por su trascendencia en dos sentidos: internamente, al proveer a los estudiosos del más amplio material de consulta contribuyendo a la más eficiente preparación de los futuros graduados, externamente, al volcar a la sociedad las conclusiones de esos estudios como aporte positivo para el esclarecimiento y la acción.

La Escuela así lo ha interpretado; y además, por entender que la era de los empresarios y profesionales que actúan empíricamente ha concluido definitivamente, consagra sus mejores esfuerzos a la investigación en una integración armónica de conocimiento y de acción, de teoría y de práctica, de capacidad creadora y de experiencias vividas.

En relación con estas premisas, la Escuela, en su corta existencia se ha preocupado de proyectar y realizar, dentro de las posibilidades que brindan los escasos recursos disponibles, un amplio programa que abarca dos tipos de investigación: fundamental y aplicada, mediante la utilización de los métodos y técnicas más adecuadas para cada proyecto. La primera, contribuye al enriquecimiento del conocimiento, estable-

ciendo hipótesis, premisas y conclusiones que podrán ser aplicadas en el segundo tipo de investigación, referida a situaciones concretas y específicas.

La metodología a ser empleada depende de cada estudio concreto, por lo que se enumeran a continuación varios de los más utilizados: a) método de casos, b) estudio de situaciones comparables, c) estudios documentarios y de biblioteca, d) estudios piloto y de colaboración, e) método de captura y registro.

Las técnicas de investigación también están adecuadas a cada circunstancia, entre las que se utilizan: a) entrevistas personales; b) análisis estadísticos, c) cuestionarios y d) examen analítico de documentos.

2.5.2 *PROGRAMA:*

Los trabajos programados preveen su ejecución por la Escuela, por intermedio de profesores y alumnos, como así también mediante la colaboración con otras instituciones aplicando un criterio interdisciplinario y de complementación.

a) *Investigación fundamental:—*

Se incluyen los siguientes temas:

- I. Establecimiento de indicadores económicos mediante el análisis de series estadísticas de tiempo. La Escuela de Administración ha encarado la realización tomando como base un programa elaborado y probado por el Bureau of the Census del Departamento de Comercio en Washington, Estados Unidos, denominado "Census Method II" y la contratación u obtención de los servicios de una computadora electrónica para el estudio de las series.

Nuestra Escuela cuenta con un procesamiento experimental de tres series argentinas, realizado en Washington por gentileza del Director del Departamento de Estadísticas de los Estados Unidos, Dr. Julius Shiskin, quien, como asimismo, el Dr. Arthur F. Burns, Presidente del National Bureau of Economic Research y Profesor

de la Universidad de Columbia, ofrecieron su colaboración para implantar en nuestro país el sistema creado y utilizado en los EE. UU.

II. Determinación de técnicas de selección de personal que utilizan las empresas argentinas. Mediante el método de estudiar situaciones comparables, se procederá a distribuir cuestionarios especialmente confeccionados, a las principales empresas del país y realizar entrevistas a aquéllas de interés, para complementar la información surgida de la tabulación de los resultados, a efectos de conocer modalidades operativas vigentes. Se ha contado con la colaboración del Profesor de la Universidad de Columbia, Dr. Vergil D. Reed, experto en técnicas estadísticas, para la supervisión de los cuestionarios.

III. Determinación de los sistemas de retribución al personal de los distintos niveles, vigentes en las empresas argentinas. La realidad nacional ha sido analizada y discutida a través de diversos trabajos preparados por alumnos de la Escuela en el Seminario de Relaciones Industriales.

IV. Estudio de los recursos humanos de las empresas argentinas, como medio para contribuir al desarrollo de un plan de necesidades de ejecutivos, de medio y largo alcance. Se considera importante este trabajo por su repercusión y la participación del sector empresario en cualquier plan de desarrollo económico.

V. Evidenciar las actitudes de los empresarios argentinos, a fin de determinar escalas de valores, influencias culturales, movilidad social y sus relaciones con las demás instituciones de la sociedad argentina, para conocer el papel que desempeñan en la evolución de las empresas y su relación con el desarrollo económico del país. El cuestionario elaborado por la Escuela es una adaptación del utilizado en España por el Profesor Juan Linz de la Universidad de Columbia, en cuyas conclusiones se halla trabajando en el Human Behavior Research Center de la Universidad de Stanford.

En el estudio proyectado se trata de hacer comparación a nivel internacional, para lo cual se están efectuando trabajos similares en Brasil, Estados Unidos y Portugal.

Las técnicas a emplear incluyen además, visitas por encuestadores de la Escuela, a realizar una vez computados los resultados del cuestionario, ya que por su carácter abierto, requiere capacitación orientada que se brindará durante la ejecución de la primera etapa.

VI. Aplicación de técnicas cuantitativas en la formulación de los problemas de administración y de optimización de políticas. Se ha encarado la readaptación de los modelos clásicos elaborados para estructuras de países desarrollados, con el objeto de adecuar la teoría y esquemas de análisis existentes, a las condiciones de evolución imperantes en el país. Es decir, formular los mismos incluyendo como variables relevantes, todas las que hacen a la estructura de un país en desarrollo como el nuestro.

VII. Estudio de la actividad empresarial a través del análisis de su participación en el proceso económico y político del país, por intermedio de los distintos grupos de interés y de presión existentes. Se tratará de establecer el grado de influencia que ejercen como contribución positiva a la sociedad.

VIII. Estudio del mercado de Capitales en la Argentina, su desarrollo histórico, su función en el desarrollo económico nacional y los efectos de la inestabilidad monetaria sobre los mercados de capitales. Los trabajos que se realizan incluyen además la actuación de instituciones de fomento oficiales en el proceso de oferta de fondos invertibles como así también el papel que desempeñan los intermediarios financieros.

IX. Determinación del grado, intensidad y calidad de los estudios de mercado que se realizan en nuestro país, abarcando, para ello, los siguientes aspectos: entidades especializadas o departamentos de la empresa que los realiza, objeto de los estudios (productos, mercados, sistemas de ventas, etc.) e incidencia económica de esta actividad.

- X. Estudio sobre el grado de utilización de "Manuales de Organización" en las empresas argentinas, a efectos de conocer el tipo de las que los utilizan, aspectos conceptuales y formales considerados. En la preparación de este trabajo se ha considerado una investigación similar llevada a cabo por la American Management Association Inc.

b) *Investigación Aplicada.*—

La Escuela está efectuando las siguientes investigaciones:

- I. Estudio sobre el proceso decisorio realizado por los empresarios argentinos, referido al grado de racionalidad de los esquemas, a la luz de las técnicas que han sido desarrolladas para obtener una razonable optimización de objetivos. Se emplea el método de los casos, por considerar que el análisis de problemas específicos proveerá a la Escuela, para este tema, de los mejores elementos destinados a la formación de futuros ejecutivos, a la realización de cursos de divulgación y a la capacitación y asesoramiento directo a las empresas.
- II. Estudio de las causas determinantes de la declinación del consumo de leche, con el objeto de establecer una dieta adecuada a los requerimientos de la población.
- III. Seminario de Investigación Operativa que estuvo a cargo del Profesor Samuel Richmond, de la Universidad de Columbia.
- IV. Seminario de Comercialización a cargo de los profesores Alfred Watson y George Simmons de la Universidad de Columbia.
- V. Seminario de Bancos que estuvo a cargo de los profesores Giulio Pontecorvo y Horvard Crosse de la Universidad de Columbia. EE. UU.
- VI. Se realiza la compilación y análisis de una serie de investigaciones realizadas en relación con el comportamiento empresario, bajo un enfoque interdisciplinario, por considerar que el aporte de las

distintas ciencias y técnicas contribuyen eficientemente a obviar problemas evidenciados metodológicamente, en el sentido de que la empresa es un sistema complejo integrado por subsistemas ricos en interconexiones y restricciones mutuas de alcance integral.

Actividades en colaboración con:

- I. Instituto de Cálculo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales: Los trabajos se refieren al proyecto de un "Seminario Regional sobre la Utilización de Computadoras Electrónicas para la Racionalización de los Procesos en la Administración Pública".
- II. Centro Argentino de la Productividad: Se ha planeado la estructuración de casos prácticos tomados de las experiencias de empresas argentinas que nos han prestado su valioso apoyo.
- III. Asociación de Dirigentes de Ventas y Asociación de Dirigentes de Relaciones Públicas.

Las actividades que se desarrollan con ambas instituciones representan ventajas y estímulos mutuos, ya que la Escuela mediante la colaboración en la realización de cursos de capacitación entra en contacto íntimo con el laboratorio que constituyen las empresas.

Conclusiones.

Estas incipientes realizaciones ponen en evidencia la medida en que la Escuela de Administración ha logrado crear un estado de ánimo o actitud favorable hacia la investigación de problemas argentinos realizados por sus profesores y estudiantes.

Es por ello que se han propuesto intensificar estas actividades estableciendo una política coherente y coordinada de investigaciones que estimulen la interacción profesional y acerque cada vez más a todos los interesados, para que la Escuela de Administración cuente en un futuro muy próximo con un plantel permanente de investigadores calificados y recursos necesarios para cumplir esa función de vital importancia para la formación del futuro Dirigente de Empresas y para beneficio de la sociedad toda.

**3. EL CONSEJO EMPRESARIO DE COOPERACION CON
LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA
UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES**

3.1 ORIGENES - OBJETIVOS - OBRA REALIZADA.

El Consejo Empresario de Cooperación con la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, que es la primera y la única institución de su género existente en el país, se fundó el 19 de abril de 1961.

Surgió como resultado de las aspiraciones y esfuerzos concurrentes de un grupo de representantes de importantes firmas industriales, comerciales y financieras del país, que, haciéndose eco de sugerencias formuladas por las autoridades de la Facultad, se propusieron crear una entidad que sirviera de nexo entre ellas y la Universidad para trabajar de consuno en la promoción de técnicos especializados en la conducción de empresas.

Es finalidad principal del Consejo Empresario colaborar con la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, en todas las Escuelas, para la formación y perfeccionamiento de profesionales en las disciplinas que se enseñen en nuestra casa de estudios.

Propenderá así a que los profesionales adquieran los más amplios conocimientos teóricos y prácticos, elevándolos al nivel científico y técnico alcanzado por la más avanzada experiencia internacional.

El Consejo Empresario se interesa con particular énfasis en la formación de profesionales especializados en la Dirección y Administración de Empresas.

Para el cumplimiento de su misión, el Consejo Empresario se ha propuesto bregar por la consecución de los objetivos básicos que a continuación se exponen:

- Organizar o colaborar en el dictado de cursos destinados a ampliar la preparación de los directivos y ejecutivos de Empresa.
- Convenir con la Facultad la contratación de profesores y especialistas nacionales o extranjeros y complementar las remuneraciones de profesores en actividad.
- Otorgar becas y prácticas rentadas para la realización de estudios o experiencias en el país o en el extranjero.
- Facilitar a los profesores, egresados y estudiantes de la Facultad la adquisición de mayor experiencia y la realización de trabajos prácticos en empresas.
- Procurar la colaboración de especialistas de empresas en cursos y seminarios.
- Contribuir al debido equipamiento en todo lo necesario para la enseñanza y la investigación.
- Fomentar la realización de tareas de investigación que sean de interés general, por medio de los institutos, seminarios permanentes y demás organismos de estudio.
- Divulgar entre los sectores empresarios los planes de estudios y programas que se dicten en la Facultad.
- Contribuir a la realización y/o difusión de los trabajos de profesores, egresados y alumnos que el Consejo Empresario juzgue de interés.
- Apoyar la traducción y/o edición de las obras y elementos de información que se estimen merecedores de ello.
- Colaborar en la divulgación sistemática de una amplia información bibliográfica.
- Organizar concursos y acordar recompensas y menciones honoríficas.

- Mantener contacto permanente con las autoridades universitarias y los sectores empresarios a fin de hacer llegar a ambos sus respectivas inquietudes y necesidades en relación con los propósitos del Consejo Empresario.

Además de todos los objetivos arriba indicados, el Consejo Empresario podrá poner en práctica cualquier iniciativa que sea congruente con su misión, para dotar de mayor eficacia a su acción cooperadora. La obra realizada por el Consejo Empresario desde su creación se puede sintetizar así:

Films didácticos.— Adquirió, a base de una lista propuesta por la Facultad, una serie de films didácticos y parlantes, sobre diversos aspectos importantes de la organización, funcionamiento y dirección de empresas, para ser exhibidos y explicados a los alumnos de los cursos pertinentes de la Facultad.

Donación de libros.— Ha donado a la Facultad muchas obras técnicas, que eran de gran necesidad, estando destinadas a la biblioteca general de la Facultad y al Instituto de Estadística y Matemáticas Aplicada..

Contratación de profesores extranjeros.— Se contrataron personalidades de prestigio internacional para que dictaran cursos en la Facultad, como los profesores Dr. Pierre Henri Dieterlen (francés) y Gustavo de Sá e Silva (brasileño).

Donación de un equipo para interpretación simultánea de un idioma extranjero.— Se ha donado a la Facultad un equipo telefónico moderno para doscientos treinta auditores, que es la capacidad máxima de su salón de actos. Este elemento, que costó casi medio millón de pesos, era muy necesario en esa casa de estudios, pues cada vez que actuaban conferenciantes que no hablaban castellano debía conseguirlo en préstamo, con los consiguientes inconvenientes de transporte, montaje y desmontaje y los gastos por ello ocasionados.

Otorgamiento de prácticas rentadas a estudiantes extranjeros.— Dentro del plan de intercambio de la Association Internationale de Etudiants en Sciences Economiques et Commerciales (AIESEC), institución oficialmente reconocida por la Facultad, el Consejo Empresario obtuvo de parte de firmas afiliadas suyas el otorgamiento de prácticas rentadas para estudiantes extranjeros, lo que posibilitó, en reciprocidad, la concesión en el exterior, de otras tantas prácticas para estudiantes argentinos.

Prácticas rentadas locales.— Ha gestionado entre sus empresas afiliadas y ha puesto a disposición de la Facultad numerosas prácticas rentadas para alumnos de las carreras de Licenciado en Administración y Contador Público Nacional. Además, está en trámite la adjudicación de varias prácticas rentadas para egresados recientes, de un año de duración.

Pago de pasajes a estudiantes.— Se hizo cargo de los costos de pasajes de ida y vuelta para estudiantes de la Facultad designados por concurso y que, por intermedio de la antes mencionada asociación (AIESEC), fueron favorecidos con prácticas rentadas en países extranjeros.

Asignación de premios.— Ha puesto a disposición de la Facultad la suma de m\$n. 300.000,— para el otorgamiento de doce premios de m\$n. 25.000,— c/u. destinados al mejor alumno regular del curso 1963/64 (1º de abril al 31 de marzo) de cada uno de los seis ciclos de las Carreras de Licenciado en Administración y de Contador Público Nacional. Estos premios consisten en sendas órdenes para la adquisición de libros de estudio y/o consulta por el importe indicado, a fin de que el estudiante complete o comience a formar su biblioteca profesional. El Consejo Empresario propondrá la institución de iguales premios para el curso 1964/65.

Colaboración con las cátedras.— El Consejo ha prestado su colaboración a algunas cátedras de la Escuela de Administración de la Facultad para

facilitar a los alumnos el estudio de determinados problemas de organización de empresas. Entre otras iniciativas ha obtenido que algunas empresas afiliadas envíen a ejecutivos y técnicos suyos para hacer exposiciones en clase sobre casos prácticos.

Visitas a empresas afiliadas.— También se ha obtenido que varias empresas accedan a recibir grupos de alumnos acompañados de profesores para recoger información directa sobre determinados aspectos del funcionamiento de la administración de aquellas.

Primer Curso Residencial para el Desarrollo de la Acción Ejecutiva.— Para participar en los actos celebratorios del cincuentenario de la fundación de la Facultad de Ciencias Económicas, el Consejo realizó, bajo el auspicio de la Facultad, un curso residencial y, a la vez, simposio de altos dirigentes de empresa, que tuvo lugar desde el 21 al 25 de octubre de 1963 en el Gran Hotel Internacional de Ezeiza.

Este curso, el primero de su índole llevado a efecto en nuestro país, y que fue dictado por varios profesores de la Escuela de Administración de la Facultad de Ciencias Económicas, pudo ponerse en práctica gracias a la organización, a la fundamental gestión promotora y a la financiación del Consejo Empresario.

Durante los cinco días en que funcionó el curso-simposio, del que participaron 28 altos ejecutivos, no sólo se escucharon y se debatieron las exposiciones de los profesores y de varios de los ejecutivos presentes, sino que se efectuó entre todos un fructífero intercambio de ideas y experiencias. Se analizaron y evaluaron las más modernas técnicas de dirección y desarrollo de las empresas, teniéndose especialmente en cuenta el estado inflacionario de la economía argentina. Se invitaron, para dar conferencias sobre temas del curso, a varios oradores, empresarios y no empresarios. La realización del referido curso-simposio constituyó todo un éxito y ha suscitado general aplauso en el ambiente empresario, sentando un precedente muy interesante para nuevas reuniones.

La importancia y magnitud de la acción futura del Consejo Empresario depende, de manera fundamental, de la incrementación de su cuadro de asociados con el consiguiente aumento de los recursos.

Esto le permitirá no sólo intensificar, en lo pertinente, la obra hasta ahora realizada, sino también poner en práctica otras importantes medidas previstas entre sus objetivos básicos, las cuales dotarían todavía de mayor eficacia la obra de colaboración entre la Universidad y las empresas, inaugurada por esta entidad.

4. LOS PROGRAMAS DE INTERCAMBIO CON LA UNIVERSIDAD DE COLUMBIA

EL PROGRAMA DE INTERCAMBIO CON LA UNIVERSIDAD DE COLUMBIA

De acuerdo con los términos del contrato de intercambio se estructuró un plan de trabajo, que abarca el período Junio 1º de 1963 a Setiembre 30 de 1964:

Asesoramiento y asistencia técnica: El Coordinador de la Universidad de Columbia colabora y evacúa todas las consultas que le formulan el Señor Decano, los Señores Directores de Escuelas, profesores, bibliotecarios y estudiantes con motivo del programa y de la participación en reuniones de comisión y otras.

Los profesores visitantes, especialmente los que actúan en los seminarios están también a disposición de la Facultad, para consultas.

Seminarios y Conferencias: Los temas a tratar son:

Administración Pública: Julio-agosto de 1963.

Investigación Operativa: Junio de 1964 (una semana de conferencias)

Dirección y Administración Bancaria: Julio-agosto de 1964

Comercialización: Agosto-setiembre de 1964.

Biblioteca: Se donaron 540 libros a la Biblioteca de la Facultad durante este período. Estas obras se refieren a diversas materias relacionadas con la Administración de Empresas. Se renovaron las suscripciones de 35 publicaciones técnicas y profesionales sobre negocios en Diciembre de 1963.

Becas para Graduados en la Universidad de Columbia: Se estableció que el programa de Becas para el período Junio de 1963 - Setiembre de 1964 fuera el siguiente:

Setiembre de 1963: una beca.

Enero de 1964: cuatro becas.

Junio de 1964: tres becas.

Setiembre de 1964: tres becas.

En setiembre de 1964 había 11 becados en Columbia de los cuales ocho eran candidatos al Master of Business Administration y tres al Ph. D.

Programa de Traducciones: Seis libros sobre Administración han sido traducidos del inglés al castellano, además de un considerable número de artículos y conferencias. Se completó asimismo la traducción de aproximadamente veinte casos del portugués al castellano.

Casos: Se prepararon algunos casos originales y se solicitaron 119 casos a Méjico y 2 a Chile preparados directamente en castellano.

Libros y Artículos: Uno de los principales objetivos del Programa ha sido el de estimular e instar a los profesores de la Escuela de Administración a publicar libros y artículos en revistas especializadas. Los resultados han sido muy satisfactorios. Durante este período se completaron cuatro libros, los cuales han sido ya publicados o aceptados para su publicación. Se publicaron veinte artículos, ocho monografías y escritos.

Investigación de Problemas en las Empresas Locales: Ha sido propósito del programa alentar a los profesores y graduados a desarrollar una actitud o estudio de ánimo propicio a la investigación y a realizar nuevas investigaciones en el futuro. Tal investigación no sólo estimulará una relación más estrecha entre las empresas y la Universidad sino que también redundará en la reputación de aquellos que contribuyen significativamente a la adquisición de nuevos conocimientos.

Inclusión de Nuevas Materias al Curriculum de Administración. Se han incorporado quince nuevos cursos optativos y seis han sido propuestos para el curriculum.

Curso intensivo para Ejecutivos. Un exitoso curso de una semana de duración se desarrolló en Ezeiza en Octubre de 1963, en el cual participaron 28 ejecutivos de alto nivel. Las jornadas estuvieron a cargo de los profesores que cursaron estudios en la Universidad de Columbia, patrocinados por este Programa.

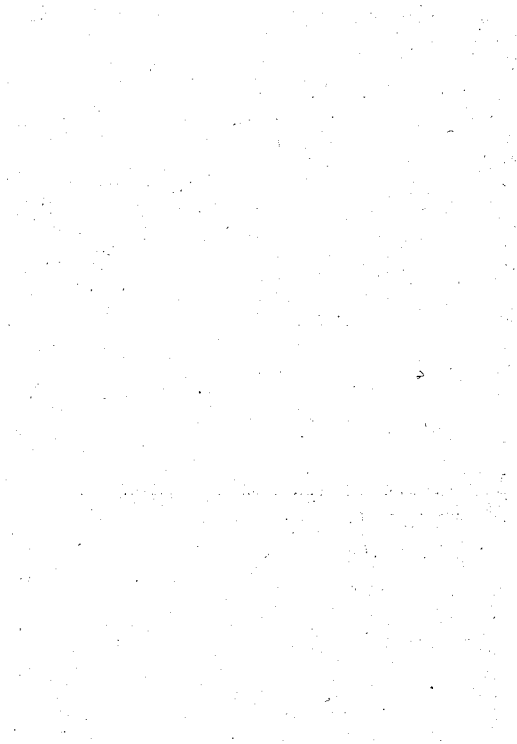
Prolongación del Programa de Intercambio. La Universidad de Buenos Aires y la Universidad de Columbia han solicitado la prolongación de este programa de Intercambio desde el 30 de setiembre de 1964 al 30 de setiembre de 1967.

Todo nos lleva a confiar en la aprobación de esta solicitud.

La financiación se hará con fondos de fuente argentina y de la U.S. A.I.D.



5. LOS PROGRAMAS DE INTERCAMBIO CON LA UNIVERSIDAD DE STANFORD



EL PROGRAMA DE LA ESCUELA DE NEGOCIOS DE LA UNIVERSIDAD DE STANFORD

El International Center for The Advancement of Management Education fué creado en 1961 como consecuencia de una donación concedida por la Fundación Ford. Es la única escuela dentro de otra escuela, en el mundo, cuyos estudiantes son profesores pertenecientes a institutos educacionales de diversos países. Los profesores que debieron conducir los seminarios en esta revolución en el mundo de la educación fueron seleccionados entre los mejores existentes en los EE. UU.

La Universidad de Stanford ofrece sus instalaciones y además se encarga de la selección de los profesores-estudiantes.

Estos profesores que participaron como alumnos en los cursos que tuvieron lugar en el período 62-63 y en el período 63-64 han sido personalidades sobresalientes en el campo educacional de sus respectivos países en áreas actualmente en desarrollo. Se seleccionaron entre estudiosos de relevantes antecedentes intelectuales con el objeto de hacer sentir su influencia al regresar a sus países de origen.

Los cursos se dictan en inglés para lo cual se requiere un buen dominio de ese idioma. En cuanto estos profesores puedan llevar a sus países los frutos de sus estudios en el I.C.A.M.E., la educación relacionada con dirección de negocios se verá multiplicada en proporción al número de estudiantes que recibirán enseñanza de ellos, en sus respectivos países.

El primer grupo de profesores extranjeros arribó a Stanford a fines de junio de 1962 para participar en el Seminario sobre Dirección Financiera de Empresas. Este seminario fué conducido por los profesores Ezra Salomon y Pearson Hunt, este último de la Universidad de Harvard.

Más de treinta miembros pertenecientes a veintidós países distintos discutieron temas técnicos y educacionales y participaron en tareas de investigación hasta mayo de 1963. Quedó demostrada desde el comienzo una gran ansiedad por aprender y transmitir lo que ellos habían aprendido. Fué representante de nuestra Facultad el Doctor Héctor R. Bértora.

Durante el período 1963-64 el Seminario para profesores extranjeros se ocupó de comercialización, habiendo enviado nuestra Escuela al Profesor Sr. Vicente Fernández.

Para 1964-65 está previsto un seminario sobre Producción en sus aspectos de planeamiento y control al cual concurrirá en representación de nuestra Facultad, el Ingeniero Norberto Carlsson.

Asimismo para 1965-66 el tema a desarrollar es el de Relaciones Humanas y han sido especialmente invitados dos de los profesores de la Escuela, los Doctores José Pena y Arnoldo Giménez Gofí.

I.C.A.M.E. fué dirigido desde el principio por el Dr. Ezra Salomon quien recibe supervisión de un grupo integrado por decanos de las más importantes universidades de los EE. UU.

6. EL CENTRO DE ESTUDIANTES DE CIENCIAS ECONOMICAS



El Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas fué fundado el 21 de setiembre de 1912, siendo el primer centro de América y uno de los que posee mayor número de afiliados del mundo. En la actualidad cuenta con 15.000 afiliados.

6.1 *Objetivos:*

Los objetivos del Centro de Estudiantes, de acuerdo con lo establecido en el Capítulo "Bases y Propósitos" de sus estatutos son los siguientes:

- Propender al desarrollo cultural integral del estudiante.
- Encauzar las aspiraciones e ideales de sus asociados, inculcando y difundiendo el respeto a la Humanidad y al Derecho de los Pueblos y sostener los principios de libertad y democracia basados en los derechos inalienables de la personalidad humana.
- Estudiar los problemas económicos y sociales de nuestro país facilitando la tarea de investigación científica dentro de las comisiones que a tal efecto se crean en el Centro.
- Desarrollar la extensión universitaria y difusión de la cultura.
- Gestionar ante las autoridades de la Facultad de Ciencias Económicas y ante los poderes públicos de la Nación, la adopción de aquellas medidas que interesen a la enseñanza y práctica de las carreras que se estudian en la Facultad.
- Defender los intereses de sus miembros, en cuanto hace a su calidad de estudiantes universitarios y protegerlos con todos los medios a su alcance.

- Mantener relaciones con las instituciones similares del país o del extranjero.
- Bregar por la consolidación del régimen de autonomía universitaria.
- Fomentar el espíritu de unión y comunicación entre los estudiantes de la Facultad y universitarios en general.

6.2 *Colaboración en la función docente y de investigación:*

El Centro de Estudiantes colabora dentro de las normas reglamentarias vigentes en cada oportunidad, en la preparación de los planes de estudios en todas aquellas medidas tendientes a proporcionar a los estudiantes una mejor capacitación profesional y cultural.

Los cursos de repaso organizados todos los años, contemplando las materias más difíciles de las distintas carreras, fueron siempre muy apreciados por los alumnos.

6.3 *Publicaciones:*

Entre sus valiosas iniciativas se encuentra la publicación de la Revista de Ciencias Económicas, órgano oficial de la entidad. El primer número apareció en julio de 1913, y en ella se han publicado colaboraciones de ilustrados investigadores, profesores —nacionales y extranjeros— graduados y alumnos sobre interesantes temas relacionados con los estudios de la Facultad y la evolución económica del país y del mundo en sus diferentes aspectos.

6.4 *Biblioteca:*

A fin de facilitar a los alumnos la obtención de los elementos de estudio indispensables para dominar, por lo menos en líneas generales, las diversas asignaturas del plan de estudios, el Centro de Estudiantes posee la Biblioteca José Ingenieros, que hoy a casi cincuenta años de su fundación y con más de 1.400 ejemplares, presta un importante beneficio a los alumnos de la casa.

6.5 *Editorial:*

Cuenta el Centro de Estudiantes con su editorial propia que publica a precios módicos las obras necesarias. Su fondo editorial asciende a 80 obras con 17 millones de páginas impresas, que abarcan todas las asignaturas de las carreras que se cursan en nuestra Facultad.

6.6 *Orientación y ayuda a los Estudiantes:*

El Centro de Estudiantes desarrolla una importante acción cultural exterior mediante conferencias de extensión universitaria, dictadas en locales de diversas asociaciones, con el propósito de divulgar los principios fundamentales de las Ciencias Económicas y destruir engañosos conceptos empíricos.

Dentro de la Facultad, con la conformidad de sus autoridades, organiza conferencias sobre temas especializados de las que se destacan las realizadas sobre problemas sociales, culturales y económicos.

6.7 *Otros servicios:*

Además, la preocupación por la salud de los estudiantes y la limitación que representa el precio exorbitante de los sanatorios y medicamentos, llevó al Centro de Estudiantes a contratar un Servicio Médico Asistencial para sus quince mil asociados.

Otros servicios menores se han ido concretando con el correr del tiempo: peluquería, descuentos para socios del Centro en acreditadas casas comerciales de plaza, servicios de informativos.

La librería provee a los estudiantes de libros actualizados y a precios inferiores a los de plaza. Todos los libros requeridos por las cátedras se pueden adquirir en ella.

Con la Cooperación de la Facultad, el Centro de Estudiantes administra un Bar-Comedor para los estudiantes que atiende 3.500 comensales diarios.



7. CONTRIBUCION DE LA BIBLIOTECA DE CIENCIAS
ECONOMICAS AL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION



CONTRIBUCION DE LA BIBLIOTECA DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS ECONOMICAS AL DEPARTAMENTO DE
ADMINISTRACION

Autoridades

Director: Bibliotecario Nacional Señor Adolfo Estévez.

Subdirector: Bibliotecario Nacional Señor Oscar O. Pogliani.

Jefe de División Técnicas: Bibliotecario Nacional Señor Rogelio Calabrese.

Jefe de División Consultas y Préstamos: Bibliotecario Nacional Señor Nilo Sidero.

Horarios

Referencia: Lunes a Viernes de 7.15 a 1.30 horas.

Referencia: Lunes a Viernes de 7.15 a 1.30 horas.

Biblioteca Circulante: Lunes a Viernes de 7.15 a 23 horas.

Material Bibliográfico:

Obras:	Títulos:	53.772	Volúmenes:	76.548
--------	----------	--------	------------	--------

Publicaciones Periódicas:

Títulos:	1.120	Volúmenes:	40.000
----------	-------	------------	--------

Estadísticas:

Durante el año 1963 se registró una masa lectora de 1.077.174 estudiantes, lo que hace un promedio diario de 3.215 lectores, que consultó 249.132 obras.

En los primeros meses de este año la cifra se ha elevado a un promedio de 4.000 lectores diarios.

De los 3.140 m2. que ocupa la Biblioteca, 1.574 m2. albergan a lo largo del día de 7.15 a 1.30 horas, sin distinción de jornadas hábiles o feriados, al mayor número de lectores asistentes entre sus entidades colegas.

El servicio de Referencia de la Biblioteca, compila bibliografías sobre temas especiales, datos históricos, geográficos y estadísticos.

Presta además asesoramiento bibliográfico en la preparación de monografías, tesis y materias en general del plan de estudios.

Cuenta además con un servicio de préstamo de libros a domicilio, el que se efectúa por medio de la Biblioteca Circulante, que entrega libros en préstamos por un lapso de veinte días corridos.

Para consultar los materiales de la Biblioteca u hacer uso de las instalaciones, se requiere la presentación del carnet de lector, que se obtiene mediante la presentación de la Libreta Universitaria y una foto fondo blanco, 2 1/2 x 3 1/2, tres cuartos de perfil y el llenado de un formulario especial en la División consultas y Préstamos de la Biblioteca.

8. CONDICIONES DE INGRESO

MODIFICADO

VER CONDICIONES CURSO DE INGRESO



MODIFICADO POR CONDICIONES CURSO DE INGRESO

CONDICIONES DE INGRESO

En la carrera de Licenciado en Administración de Empresas son admitidos sin prueba alguna de ingreso los egresados de los siguientes establecimientos educacionales:

- Escuela Superior de Comercio "Carlos Pellegrini".
- Escuelas Nacionales de Comercio (cursos de cinco y seis años de estudio).
- Escuela de Administración (dependiente de la Universidad Nacional de Cuyo).
- Institutos de Enseñanza Comercial Privada (dependientes de la Dirección Nacional de Enseñanza Privada, Callao 19, Capital).
- Egresados de la Escuela del Cuerpo Profesional General Lemos (certificados legalizados por la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior, Azcuénaga 1234, Cap.).
- Contadores Públicos Paraguayos (equivalencias: Perito Mercantil).
- Los estudiantes extranjeros naturales de aquellos países con los cuales existen convenios o tratados estudiantiles en vigencia (Francia, Italia, España, Paraguay, Uruguay) que posean certificados de estudios equivalentes a los enunciados en los incisos anteriores.

Podrán además ingresar a la carrera de Licenciado en Administración, previa aprobación en la Escuela Superior de Comercio "Carlos Pellegrini", de las equivalencias respectivas, los egresados de los siguientes establecimientos o dependencias:

- Colegio Nacional de Buenos Aires.

- Colegios Nacionales.
- Colegios de Enseñanza Nacional Privada (dependientes de la Dirección Nacional de Enseñanza Privada).
- Escuelas Normales Nacionales o Provinciales del plan de seis años de estudios.
- Institutos de Enseñanza Privada Nacional (dependientes de la Dirección Nacional de Enseñanza Privada).
- Escuelas Industriales de la Nación - de 1.^o categoría.
- Colegio Militar de la Nación.
- Liceos navales y militares.
- Escuela Naval y de Aviación Militar.
- Títulos expedidos por Universidades Nacionales (debiendo acreditar que cursó el ciclo secundario completo o certificado extendido por la Facultad respectiva dónde se especifique de qué título se trata).

EQUIVALENCIAS A RENDIR EN LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO "CARLOS PELLEGRINI" PARA INGRESAR EN LA LICENCIATURA EN ADMINISTRACION

Contabilidad (cuatro cursos).

Matemáticas Financiera (un curso).

Merceología (dos cursos).

Economía Política (un curso).

Derecho (Usual y Práctica Forense, Administrativo y Comercial).

Los abogados y egresados del Colegio Nacional de Buenos Aires, quedan eximidos de rendir: Economía Política y Derecho.

8.1 DOCUMENTACION EXIGIDA

a) Certificados de Estudios completo, legalizado.

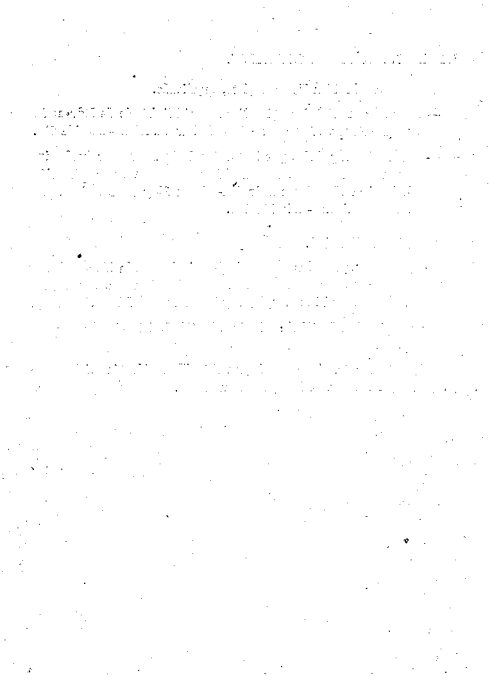
- Los títulos nacionales se legalizan en el Ministerio de Educación Ayacucho 838 y en la Universidad de Buenos Aires - Florida 656.
- Los títulos expedidos por Institutos de Enseñanza Privada, incorporados a la enseñanza oficial, se legalizan en la Dirección Nacional de Enseñanza Privada - Callao 19 y en la Universidad de Buenos Aires - Florida 656.

b) Certificados de Salud.

- Se tramita posteriormente a la inscripción en la Facultad. En la ventanilla de inscripción se le entrega al alumno una tarjeta en que constará la fecha, hora y lugar en que deben tramitarlo.

c) Documentos de Identidad: Cédula Identidad, Libreta de Enrolamiento o Libreta Cívica.

Los estudiantes extranjeros que hayan obtenido residencia oficial en el país, pasaporte con visación para estudiantes.



9. LA LICENCIATURA EN ADMINISTRACION



9.1 PLAN DE ESTUDIOS

El plan de estudios en vigencia establece que la carrera de Licenciado en Administración de Empresas comprende como cursos obligatorios: 27 asignaturas.

8 trabajos prácticos.

1 trabajo bibliográfico.

8 puntos de cursos optativos.

1 trabajo de investigación

y el examen final de grado.

Inscripción de materias a cursar en el primer cuatrimestre.

Al iniciar cada año lectivo, el alumno no podrá dedicar su atención a materias cuya valoración sume más de doce puntos.

Este total se formará con el puntaje correspondiente a las asignaturas cursadas y aún no aprobadas y a las que el alumno se inscriba para cursar.

Inscripción de materias a cursar en el segundo cuatrimestre.

Los alumnos del Plan "E" podrán inscribirse para cursar el segundo cuatrimestre de cada año, en asignaturas cuya valoración total no sea superior a doce puntos, no obstante que al cierre del período de inscripción tengan pendientes de aprobación cursos cuyo puntaje no exceda de cuatro puntos.

Esta excepción regirá solamente para el segundo cuatrimestre de cada año en el cual el alumno podrá dedicarse a la atención de asignaturas que en conjunto no superen dieciséis puntos; doce que corresponde a las que cursa y cuatro que vienen de arrastre del cuatrimestre anterior.

LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN

PLAN GENERAL DE ESTUDIOS

I) CURSOS OBLIGATORIOS.

		Valoración	Requisitos
a) Ciclo Contable:			
x 1)	Contabilidad General	4	—
x 2)	Organización Administrativo-Contable de Empresas	2	1
x 3)	Contabilidad de Costos: I; Elementos y Métodos	2	2
b) Ciclo Administrativo:			
4)	Organización y Administración General	2	—
5)	Control y Relaciones Públicas de los Negocios	3	4-12-20-24
6)	Seminario sobre Comercialización de Productos	5	5
x 7)	Planeamiento y control de la Producción	2	4
8)	Seminario sobre administración de Personal y Relaciones Industriales	3	4
9)	Seminario Sobre Dirección General y Finanzas de la Empresa	5	6
10)	Administración Pública	3	4-14-20
c) Ciclo Económico:			
11)	Principios de Economía Política I	3	—
12)	Principios de Economía Política II	3	11
13)	Economía de la Empresa	3	12 y 3

14)	Finanzas Públicas	3	12 y 20
15)	Geografía Económica Argentina ..	4	—
d) Ciclo Matemático:			
x 16)	Elementos de Análisis Matemát. I	3	—
x 17)	Elementos de Análisis Matemát. II	3	16
x 18)	Estadística	4	17
x 19)	Matemáticas Financiera	2	18
e) Ciclo Jurídico:			
20)	Instituciones del Derecho Público	3	—
21)	Instituciones del Derecho Privado	4	20 y 27
22)	Derecho Privado III - Sociedades	4	21
23)	Derecho del Trabajo	2	21
f) Ciclo Humanidades: ...			
24)	Historia Económica y Social Gral.	4	—
25)	Historia Económica y Social - Argentina y Americana	4	24
26)	Lógica y Metodología de las Ciencias Económicas	3	25
27)	Sociología	4	25
Total de Puntos		87	

II) CURSOS OPTATIVOS:

Los alumnos deberán aprobar un número mínimo de ocho puntos de cursos optativos, escogidos en una determinada rama de estudios, como orientación hacia la especialización o bien como complemento de su preparación general. El Consejo Directivo de la Facultad, a propuesta de los departamentos determinará cuáles se dictarán cada año:

A título ilustrativo se indican los siguientes:

28)	Seminario sobre sistemas mecánicos	3	2
29)	Derecho administrativo	2	10 y 20

30)	Administración y Técnica Public.	3	6
31)	Economía Internacional	4	12 y 15
32)	Estudios de tiempos y movimientos	2	7 y 33
33)	Tecnología industrial	4	7 y 15
34)	Tecnología agropecuaria	4	7 y 15
35)	Seminario sobre administración y técnica bancaria	2	9
36)	Seminario sobre administración y técnica del seguro	2	9
37)	Seminario sobre administración y técnica del Servicio Público y Em- presas del Estado	2	9 y 10
38)	Seminario sobre administración y técnica de empresas agropecuarias	2	9
39)	Geografía Económica General ...	3	—

TRABAJOS PRACTICOS:

Los cursos marcados con un asterisco deberán desarrollarse paralela-
mente con trabajos prácticos. Además, el alumno deberá elegir una
materia del ciclo administrativo, para llevar a cabo un trabajo de
carácter bibliográfico.

EXAMEN FINAL DE GRADO:

Para obtener el título de Licenciado, el alumno deberá rendir un exa-
men final sobre los conceptos fundamentales de las distintas asigna-
turas del ciclo administrativo, conforme a programa especial preparado
al efecto por la Escuela de Administración.

SEMINARIOS:

Consistirán en un curso regular, cuya promoción, en principio, se hará
sin examen, en que el profesor analice con los alumnos y en clase, en
forma dialogada, trabajos preparados por éstos, preferentemente varios
y cortos, sobre los distintos puntos del programa (asistencia obligatoria).

9.3 CODIFICACION DE LAS MATERIAS DEL LICENCIADO EN ADMINISTRACION

CICLO CONTABLE.

- 111 Contabilidad General.
- 113 Organización Administrativo-Contable de empresas.
- 212 Contabilidad de Costos I - Elementos y métodos.

CICLO ADMINISTRATIVO.

- 121 Organización y Administración General.
- 122 Control y Relaciones Públicas de los Negocios.
- 222 Seminario sobre Comercialización de Productos.
- 223 Planeamiento y control de la Producción.
- 321 Seminario sobre Administración de Personal y Relaciones Industriales.
- 322 Seminario sobre Dirección General y Finanzas de la Empresa.
- 421 Administración Pública.

CICLO ECONOMICO.

- 131 Principios de Economía Política I.
- 132 Principios de Economía Política II.
- 134 Geografía Económica Argentina.
- 231 Economía de la Empresa.
- 333 Finanzas Públicas.

CICLO MATEMÁTICO.

- 141 Análisis Matemático I.
- 142 Análisis Matemático II.
- 244 Estadística.
- 245 Matemáticas Financiera.

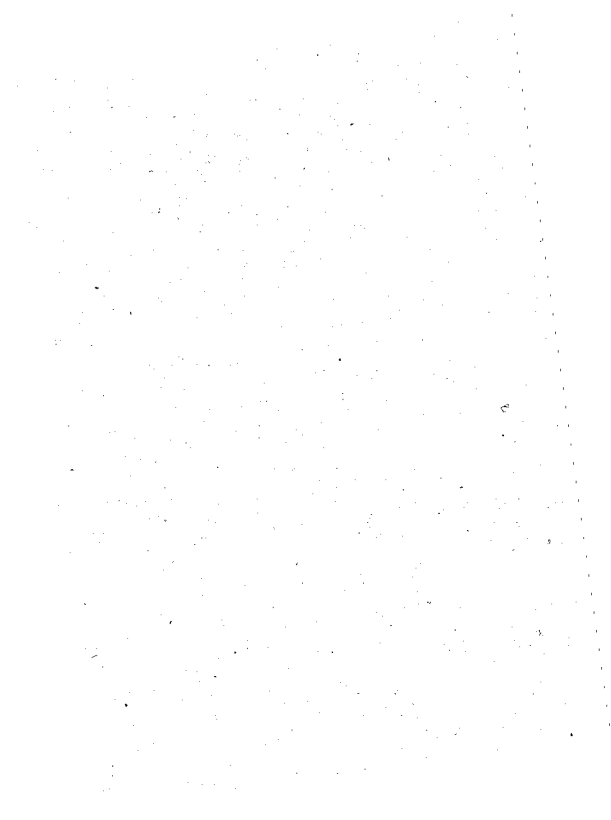
CICLO JURÍDICO.

- 151 Instituciones del Derecho Público.
- 251 Instituciones del Derecho Privado.
- 352 Derecho Privado III. Sociedades.
- 353 Derecho del Trabajo.

CICLO HUMANIDADES.

- 161 Historia Económica y Social (General).
- 162 Historia Económica y Social (Americana y Argentina).
- 261 Lógica y Metodología de las Ciencias.
- 262 Sociología.

**10. EL DOCTORADO EN CIENCIAS ECONOMICAS
(ADMINISTRACION)**



DOCTORADO EN CIENCIAS ECONOMICAS (ADMINISTRACION)

Inscripción:

Obtenido el grado habilitante de Contador Público y Licenciado en Administración, el alumno estará en condiciones de proseguir sus estudios del Doctorado.

En cada doctorado los alumnos deberán aprobar un mínimo de ocho puntos de Curso de Seminario, escogidos en una determinada rama de estudios, como orientación hacia la especialización, dentro de la cual deberán desarrollar también su trabajo de tesis.

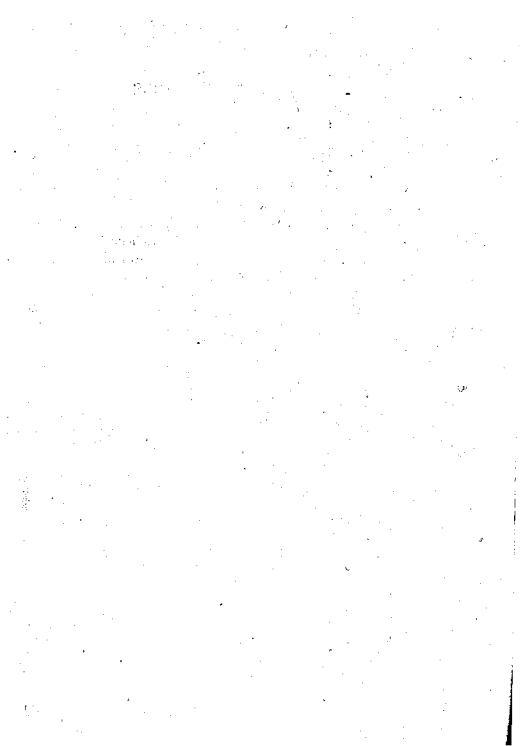
La orientación de especialización comprenderá un conjunto de conocimientos que conduzcan a la profundización en determinado campo. En todos los casos los seminarios elegidos deberán ser aprobados por la respectiva Escuela.

Aparte de los seminarios de orientación especializada, los alumnos deberán aprobar cursos y/o seminarios adicionales escogidos entre las asignaturas que no hubieran cursado, y preferiblemente de entre los optativos de su licenciatura hasta completar con aquellos veinte puntos.

A efectos de éste cómputo no se tendrán en cuenta en la carrera de Administración las asignaturas obligatorias que como requisitos los alumnos deberán rendir por haber escogido una línea de orientación menos estrechamente ligada con el respectivo grado habilitante.

Aprobados todos los cursos el alumno obtendrá el grado de Doctor una vez aceptado su trabajo de tesis.

Al efecto se inscribirá en un Instituto afín a la respectiva línea de orientación escogida, al que propondrá el tema de tesis y el profesor que solicita lo dirija.



11. EXAMENES. REGIMENES. EPOCÁS



REGIMEN CUATRIMESTRAL

El curso lectivo se divide en dos períodos cuatrimestrales. El primero, de marzo a junio inclusive y el segundo de agosto a noviembre inclusive. Dentro de cada cuatrimestre se dictan cursos de todas las materias obligatorias de las distintas carreras y los cursos optativos que resuelva el Honorable Consejo Directivo. Generalmente, cada materia tiene varias cátedras que dictan sus cursos en distintos horarios.

El número de horas semanales de clases teóricas que corresponde a cada materia es lo que representa su valoración. No son de asistencia obligatoria.

Las materias marcadas con asterisco en el plan de estudios tienen también clases prácticas. Son de asistencia obligatoria.

En el primer cuatrimestre se puede cursar un cierto número de materias tal, que la suma de las horas de clases teóricas semanales, o sea, la suma de los puntos de valoración no exceda de doce.

En el segundo cuatrimestre se permite inscribirse en un máximo de dieciséis puntos, siempre que se tengan como mínimo tres de arrastre. Esto significa que, de los dieciséis puntos, tres por lo menos sean del cuatrimestre anterior.

La inscripción de cada materia está sujeta exclusivamente al cumplimiento de los requisitos indicados en cada caso o sea, haber aprobado las materias correlativas anteriores.

Los trabajos prácticos requieren para su inscripción, los mismos requisitos que la correspondiente materia.

CURSOS DE COLOQUIO

Además del sistema de exámenes, existen otros sistemas especiales de promoción: coloquios, promoción sin examen y seminarios.

El más común de estos sistemas es el de coloquios, cuyas características más importantes son las siguientes.

Los cursos de promoción por pruebas parciales con coloquio final complementario deberán dictarse en principio en forma separada de los cursos generales de las asignaturas respectivas. Cada Escuela podrá autorizar, sin embargo el dictado en forma conjunta para cada cátedra y a pedido fundamentado de ésta.

Podrán inscribirse en cada curso hasta un máximo de 100 alumnos, cuando las cátedras incorporen el sistema de auxiliares instructores para el desarrollo del mismo, pudiendo incrementarse dicho número a pedido del profesor encargado de su dictado, previa comunicación al Departamento Pedagógico respectivo.

Cuando las cátedras no hayan incorporado el sistema de ayudantes instructores el número máximo de alumnos será de sesenta.

- En los casos en que se dicte por asignatura más de un curso por sistemas especiales, los alumnos podrán inscribirse solamente en uno de ellos, pudiendo elegir aquél al cual desean inscribirse.

Sólo se admitirá la inscripción de aquellos alumnos que estén en condiciones reglamentarias a la fecha de la inscripción.

En las asignaturas que tengan trabajos prácticos, los alumnos podrán hacerlos paralelamente con el dictado del curso, pero la aprobación de la asignatura quedará supeditada a la aprobación de los trabajos prácticos.

REGIMEN DE EXAMEN

Existen cinco turnos de exámenes: febrero, mayo, julio, octubre y diciembre.

Los exámenes pueden rendirse como regular o como libre. La diferencia estriba en que en los exámenes regulares se extrae bolilla, no así en los libres en que el profesor elige él mismo los temas que va a tomar.

En el turno de julio se pueden rendir en carácter de regular todas las materias en que el alumno se hubiese inscripto al comienzo del cuatrimestre y en carácter de libre, cualquier otra materia no inscripta al comienzo del cuatrimestre, siempre y cuando se cubran los requisitos de la misma.

Las materias con trabajos prácticos que se rindan libres, tienen examen escrito y oral.

El hecho de inscribirse en determinadas materias en un cuatrimestre, no significa la obligación de rendirlas en el mismo cuatrimestre.

En el caso de no rendir una materia o de rendirla con insuficiente, esa asignatura queda automática inscripta en el cuatrimestre siguiente (materia de arrastre).

En el turno de octubre se pueden rendir en carácter de regular las materias no rendidas en el turno de julio, pero no las rendidas con insuficiente.

En carácter de libre se puede rendir cualquier materia, con los requisitos aprobados.

En diciembre se pueden rendir en carácter de regular, las materias inscriptas en el primer cuatrimestre y no rendidas con anterioridad; las materias inscriptas en el primer cuatrimestre y rendidas mal en los turnos de julio y octubre; las materias inscriptas en el segundo cuatrimestre y en carácter de libre cualquier materia con sus requisitos cumplidos.

El turno de febrero se rige por las indicaciones dadas para el turno de diciembre y el de mayo, por las correspondientes al turno de octubre.

TRABAJOS PRACTICOS

Los cursos de Trabajos Prácticos se organizarán en base a:

- Dictado de clases, con asistencia obligatoria de los alumnos inscriptos.
- Presentación de trabajos en término.
- Pruebas periódicas de suficiencia.
- Calificación final.
- Las clases de trabajos prácticos serán dictadas en estrecha concordancia con las teóricas.
- Asistencia obligatoria al setenta y cinco por ciento como mínimo de las reuniones celebradas. Por causas justificadas se podrá aceptar la concurrencia al cincuenta por ciento de las clases.

Se deberán tener aprobados los trabajos prácticos para poder rendir examen regular del curso de la respectiva asignatura.

Los trabajos prácticos aprobados tendrán una validez de cuatro cuatrimestres, contados a partir del comienzo del cuatrimestre que siga a aquel en el cual se realizaron. Si el alumno no se presenta a rendir durante ese período deberá repetir los trabajos prácticos.

Es obligación del alumno reunir en un legajo sus trabajos prácticos ejecutados y calificados, y debe presentarlos en el momento de rendir examen.

Las clases de trabajos prácticos comenzarán una semana después de iniciado el dictado de las clases teóricas.

EXAMEN FINAL DE GRADO

El examen final de grado se ajustará a la siguiente reglamentación:

- Será escrito y oral, siendo necesaria la aprobación de la prueba escrita para poder rendir la prueba oral. Ambas pruebas deberán ser rendidas en la Facultad y el tribunal deberá constituirse especialmente para cada alumno.
- El examen versará sobre aspectos fundamentales de todas las asignaturas del ciclo respectivo y buscará evaluar el grado de madurez intelectual y de formación profesional del alumno. A tal fin podrá recurrirse al planteo de situaciones comunes a la actuación profesional, que los alumnos deberán resolver para demostrar su capacidad frente a los problemas concretos.
- El programa especial preparado por la Escuela para este examen estará basado en el contenido de las respectivas asignaturas con su descripción sintética tal como figura en el texto oficial del plan de estudios, teniendo en cuenta los propósitos enunciados en el punto anterior.

Los profesores que constituyen el tribunal, de común acuerdo, deberán proponer para cada una de las pruebas escritas, cinco temas a desarrollar, debiendo el alumno elegir y desarrollar, solamente tres de dichos temas. La prueba escrita durará tres horas y se podrá consultar material bibliográfico.

- El examen final de grado se rendirá en los meses de abril y octubre de cada año. Sin perjuicio de ello y no existiendo inconvenientes de parte de la respectiva escuela el examen final de grado podrá rendirse en otras fechas, a pedido del interesado.
- En caso de que el examen sea rechazado, el alumno deberá rendir nuevamente las dos pruebas dejando transcurrir por lo menos cinco meses.
- El tribunal estará compuesto por tres o más profesores designados por el Departamento de Contabilidad y Administración. Lo formarán profesores regulares o consultos a cargo de curso, los que serán designados de forma tal que se vayan turnando en el cumplimiento de esta obligación.
- El examen final del grado deberá rendirse con posterioridad al trabajo final de grado.

12. EQUIVALENCIAS



EQUIVALENCIAS

PLAN "D"	PLAN "E"
Contabilidad General	Contabilidad General
Organización y Administración de Empresas	1) Organización Administra- tiva-Contable de Empresas 2) Organización y Adminis- tración General (Deberá aprobar 1 punto de cursos optativos)
Contabilidad de Costos	Contabilidad de Costos (1 Elementos y Métodos) (Se reconoce 1 punto de los cursos optativos)
Auditoría y Análisis de Estados ..	No tiene
Teoría y Técnica Impositiva ...	No tiene
Práctica Profesional	No tiene

PLAN "D"

PLAN "E"

Técnica y Organización Bancaria con: Seminario s/Administración y Técnica Bancaria (Operativa)

Control y Relaciones Públicas de los Negocios (esta materia no compensa con ninguna del Plan "D")

Seminario s/Comercialización de Productos (esta materia no compensa con ninguna del Plan "D")

Planeamiento y Control de la Producción (esta materia no compensa con ninguna del Plan "D")

Seminario s/Administración de Personal y Relaciones Industriales (esta materia no compensa con ninguna del Plan "D")

Seminario s/Dirección General y Finanzas de la Empresa (esta materia no compensa con ninguna del Plan "D")

Fundamentos de la Economía ... Principios de la Economía I

Economía de la Empresa y Lógica y Metodología de las Ciencias (estas materias no compensa con ninguna del Plan "D")

PLAN "D"

PLAN "E"

Economía I	con:	No tiene compensación
Economía II		Sem. de Economía Política II
		Administración Pública (esta materia no compensa con ninguna del Plan "D")
Economía III		No tiene compensación
Economía de Empresas		Economía de Empresas
Finanzas (Cursos General)	con:	Finanzas Públicas
Finanzas Argentinas		No tiene compensación
Política Económica Mundial ..	" "	" "
Política Económica Argentina ..	" "	" "
Economía y Política de los Transportes y de la Energía	" "	" "
Economía y Política Bancaria ..	" "	" "
Historia de las Doctrinas Económicas	" "	" "
Política Social, Laboral y Agraria	" "	" "
Geografía Económica (Curso General)	"	Geografía Económica (Optativa)
Geografía Económica Argentina.	"	Geografía Económica Argentina
Análisis Matemático	"	Elementos de Análisis Matemático I
		Elementos de Análisis Matemático II
Estadística Metodológica	"	Estadística
Matemática Financ. y Actuarial ..	"	Matemática Financiera

PLAN "D"

PLAN "E"

Derecho Constitucional y Administrativo

Instituciones de Derecho Público.

Derecho Privado I y II

Instituciones del Derecho Privado:

El alumno que sólo haya aprobado Derecho Privado I del Plan "D" deberá rendir Instituciones del Derecho Privado y se le reconocerán aprobados dos puntos de los cursos optativos.

Sociedades Anónimas, Seguros y Cooperativas

con:

Derecho Privado III

Derecho del Trabajo

"

Derecho del Trabajo

Historia Económica

"

Historia Económica y Social (Gral.)

Historia Económica y Social (Arg. y Amer.)

Fundamentos de los Hechos y de las Ideas Económicas y Sociales ..

"

No tiene

Introducción Filosófica a la Economía

"

Se reconocerán dos puntos de los cursos optativos

Sociología

"

Sociología

Puntaje de los cursos optativos reconocidos por equivalencias de materias del plan "D" al "E" de la carrera de Licenciado en Administración

PLAN "D"

PLAN "E"

Organización y Administración de Empresas	Deberá aprobar un punto más de los cursos optativos
Contabilidad de Costos	Se reconocerá aprobado un punto de los cursos optativos
Auditoría y Análisis de Estados	Se reconocerán aprobados dos puntos de los cursos optativos
Teoría y Técnica Impositiva ...	Se reconocerán aprobados dos puntos de los cursos optativos
Economía I	Se reconocerán aprobados dos puntos de los cursos optativos
Política Económica Mundial ...	Se reconocerá aprobado un punto de los cursos optativos

PLAN "D"

Economía y Política de los Trans-
portes y de la Energía

Economía Política Bancaria

Política Social, Laboral y Agraria

Historia Económica

Fundamentos de los Hechos y de
las Ideas Económicas y Sociales

PLAN "E"

Se reconocerán aprobados
dos puntos de los cursos
optativos

Se reconocerán aprobados
dos puntos de los cursos
optativos

Se reconocerá aprobado un
punto de los cursos opta-
tivos

Deberá aprobar dos puntos
de los cursos optativos

Se reconocerán aprobados
dos puntos de los cursos
optativos

13. CONTENIDO SINTETICO DE LOS CURSOS



13. SINTESIS DEL CONTENIDO DE LAS MATERIAS OBLIGATORIAS.

13.1 CICLO CONTABLE.

13.1.1 CONTABILIDAD GENERAL.

Conceptos fundamentales de contabilidad. Técnica de formación de balances. Balances consolidados. Aspectos generales de control contable. Control presupuestario. Sistemas de amortización. Valuación de inventarios y reservas. Principios de contabilidad mecánica y electrónica.

13.1.2 ORGANIZACION ADMINISTRATIVO-CONTABLE DE EMPRESAS.

Principios de organización de los órganos y funciones de la empresa. Estructura funcional. Organización contable. Sistemas mecánicos. Aplicación e implementación. Manuales de procedimientos. Presupuesto y control presupuestario.

13.1.3 CONTABILIDAD DE COSTOS - I.

Elementos y métodos:

Formación de costos, clasificación y elementos integrantes. Sistemas de determinación de costos: históricos, estimados, estándar. Los costos y el control.

13.2 CICLO ADMINISTRATIVO.

13.2.1 ORGANIZACION Y ADMINISTRACIÓN GENERAL.

Organización. Administración. Objetivos y Políticas. Estructuras. Factor humano. Comunicación. Teoría de las decisiones. Investigación operativa. Automación. Planeamiento. Implementación. Control. Control superior. Auditoría operativa.

13.2.2 CONTROL Y RELACIONES PUBLICAS DE LOS NEGOCIOS.

Empresarios y dirigentes de empresa. Capacitación de empresarios. Relaciones Públicas de la empresa. Medios de las relaciones públicas. Propaganda institucional. Ciclo económico y social. argentino. El estado y la empresa. Política económica y social. Política laboral.

13.2.3 SEMINARIO SOBRE COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS.

Participación en el mercado. El producto y sus ciclos de desarrollo. Estructura y características del mercado. Determinantes de la demanda. Concurrencia y participación. Planificación de ventas. Teorías de ventas y promoción. Análisis de mercados. Medición operativa. Mercados regionales o zonales. Mercados internacionales. Capacitación de vendedores. Publicidad.

13.2.4 PLANEAMIENTO Y CONTROL DE LA PRODUCCION.

La industria. Principios organizativos. La función "Producción". Planeamiento de la producción. Producto. Planeamiento operativo. Planta industrial. Equipo industrial. Materias primas. Materiales. Personal. Mano de Obra. Técnicas de productividad. Técnicas de control. Control de calidad. Control de mano de obra. Investigación operativa en determinación de inventarios. Horizontes de planeamiento.

13.2.5 SEMINARIO SOBRE ADMINISTRACION DE PERSONAL Y RELACIONES INDUSTRIALES.

El individuo y el grupo. Dirección y selección de personal. Entrenamiento. Promoción. Comunicación entre individuos y grupos. Relaciones industriales. Convenios colectivos. Servicios sociales. Seguridad. Sistemas y formas de pagos de salarios.

13.2.6 SEMINARIO SOBRE DIRECCION GENERAL Y FINANZAS DE LA EMPRESA.

Planificación. Organización. Coordinación. Control. Dirección de empresas y desarrollo económico. Finanzas de la empresa. Medios de análisis. Planeamiento y control.

13.2.7 ADMINISTRACIÓN PUBLICA.

Marco y base de la gestión empresarial. Gestión administrativa. Formulación de políticas administrativas. Significación económica, política y jurídica del presupuesto. Administración financiera - patrimonial. Ejecución del presupuesto. Control de la gestión.

13.3 CICLO ECONOMICO.

13.3.1 PRINCIPIOS DE ECONOMIA POLITICA I.

Problema económico. Evolución de la ciencia económica. Ubicación. Metodología. Descripción y análisis económico. Factores productivos. Moneda y crédito. Ingreso nacional y sus fluctuaciones. Ahorro. Consumo. Inversión. Oferta y Demanda.

13.3.2 PRINCIPIOS DE ECONOMIA POLITICA II.

Ahorro. Consumo. Inversión. Oferta y demanda. Teorías modernas. La empresa y la unidad de consumo. Mercados: competencia perfecta, imperfecta, y monopolística. Retribución a los factores de la producción. Comercio Internacional. Ciclos y fluctuaciones económicas. Desarrollo.

13.3.3 ECONOMIA DE LA EMPRESA.

El proceso económico: Producción, Renta. Economicidad. Análisis de mercados. Determinación de precios.

13.3.4 FINANZAS PUBLICAS.

Teoría del recurso y el gasto público. Técnica y control presupuestario. Recursos tributarios y no tributarios. Crédito público. Distribución de poderes fiscales en la teoría y la práctica argentina. Incidencia de los impuestos. Gastos públicos. Finanzas públicas y distribución de la renta. Política financiera.

13.3.5 GEOGRAFIA ECONOMICA ARGENTINA.

Elementos geográficos. Actividad económica. Análisis. Interrelaciones de los elementos. Complementariedad y sustituibilidad de los factores. Localización. Causas y consecuencias. Costos reales de producción.

13.4 CICLO MATEMATICO.

13.4.1 ELEMENTOS DE ANALISIS MATEMATICO I.

Sistemas numéricos. Expresiones algebraicas. Ecuaciones lineales. Potencias. Logaritmos. Ecuación cuadrática. Progresiones. Algebra financiera. Potencia de binomio. Polinomios. Teoría de las ecuaciones. Combinaciones. Permutaciones. Arreglos. Determinantes y matrices. Diferencias finitas. Números complejos y funciones trigonométricas. Funciones.

13.4.2 ELEMENTOS DE ANALISIS MATEMATICO II.

Límite. Continuidad de la función variable. Derivadas. Extremos de la función. Serie de funciones. Integrales. Integrales definidas. Integrales indefinidas. Integrales simples.

13.4.3 ESTADISTICA.

Datos. Representación gráfica. Frecuencias. Medias y medidas de dispersión. Asimetría. Probabilidad. Curva normal. Ingeniería Estadística. Números índices. Series cronológicas. Regresión y correlación simple y múltiple.

13.4.4 MATEMATICAS FINANCIERA.

Interés. Anualidades. Amortizaciones. Rentas.

13.5 CICLO JURIDICO.

13.5.1 INSTITUCIONES DEL DERECHO PÚBLICO.

Antecedentes constitucionales. Instituciones económicas y financieras. Legislación. Estructura estatal. Derecho administrativo. Actos y hechos. Jurisdicción. Servicios públicos. Contratos. Patrimonio del estado. Poder de policía.

13.5.2 INSTITUCIONES DEL DERECHO PRIVADO.

Personas. La empresa. Agentes auxiliares. Bienes. Hechos y actos jurídicos. Patrimonio. Derechos reales. Derecho de familia. Derecho hereditario. Contratos civiles y comerciales. Obligaciones.

13.5.3 DERECHO PRIVADO III (SOCIEDADES).

Régimen civil y comercial. Tipos de sociedades. Registro Público.

13.5.4 DERECHO DEL TRABAJO.

Contrato. Convención colectiva. Relación laboral. Desarrollo y cesación. Riesgos del trabajo. Conflictos. Derecho procesal laboral. Seguridad social.

13.6 CICLO HUMANIDADES.

13.6.1 HISTORIA ECONOMICA Y SOCIAL GENERAL.

Evolución de la economía. Agricultura. Industria. Comercio.

Transporte. Instituciones financieras. Migraciones. Estructura social. Urbanización. Revolución Industrial. Economía del siglo XIX.

13.6.2 HISTORIA ECONOMICA Y SOCIAL AMERICANA Y ARGENTINA.

Civilizaciones precolombinas. Colonización española. Virreynatos. Política económica de España. Régimen económico, político, jurídico y social. Independencia americana. Desarrollo americano. El siglo XX. Transformaciones sociales, políticas y económicas. Las guerras mundiales. La crisis del 30. Problemas sociales.

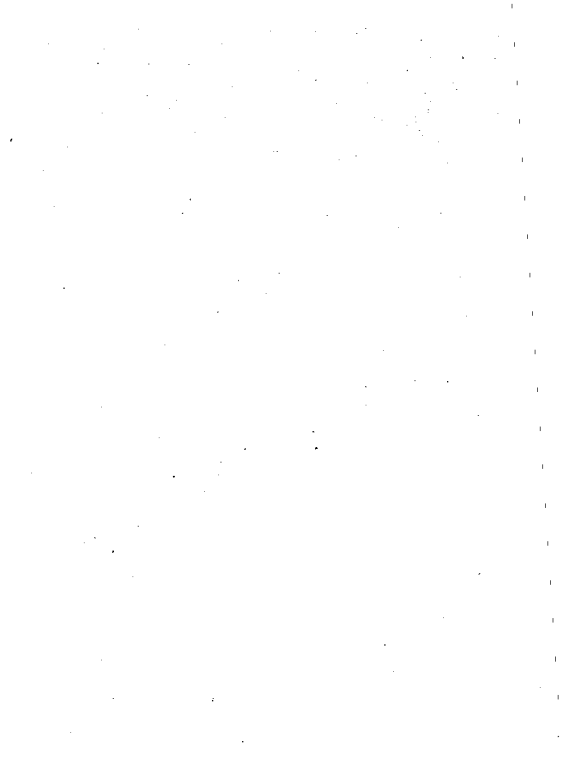
13.6.3 LOGICA Y METODOLOGIA DE LAS CIENCIAS ECONOMICAS.

Estructura del conocimiento. Hipótesis. Teorías. Postulados. Fundamentos. Funciones lógicas. Teoría del juicio. Teoría de la interferencia. Metodología.

13.6.4 SOCIOLOGIA.

Estructuras. Cambio social. Cultura. Cultura y personalidad. Estratificación. Población. Urbanización. Migraciones. El desarrollo económico.

14. JALONES PARA EL MAÑANA



JALONES PARA EL MAÑANA

La población estudiantil de esta Escuela está creciendo en forma imprevisible, no sólo con nuevos alumnos que egresan del ciclo secundario, sino con los que se han recibido en otras disciplinas: contadores, ingenieros, médicos, abogados y profesionales de otras especialidades.

Si a estas vocaciones en aumento unimos el potencial aún no explotado de los recursos del país, nos llevará al convencimiento pleno del porvenir y posibilidades de los jóvenes que se incorporan a esta Escuela. Tratamos de formarlos con la visión de ese futuro y con objetivos racionalmente analizados de la realidad argentina.

Pero no debemos olvidar que estos planes no rinden sus frutos a corto plazo y que sólo el tesón y la comprensión permanente de los factores limitadores, nos permitirán arribar a crear dirigentes de empresa argentinos que sean dignos representantes de la tradicional formación cultural de nuestro país y que puedan competir con sus colegas del continente.

No hay duda que el planeamiento educativo que exigen estos requerimientos para un país en desarrollo como el nuestro exigirá cuantiosos capitales humanos y materiales destinados a impartir el conocimiento de técnicas modernas a los futuros dirigentes de la vida económica.

Constituyen pues, los dirigentes de empresa que egresan de estas aulas, la causa eficiente del desarrollo económico y su capacitación ha de ser considerada como prioridad absoluta en toda determinación de objetivos macroeconómicos.

El monto de las inversiones necesarias que exige la adecuada preparación de los dirigentes ha de ser cuantioso, teniendo en consideración que se trata de una educación integral e intensiva complementada con una constante visión de la realidad nacional y extranjera. Sin embargo estas perspectivas no deben amilanarnos, el retorno sobre la inversión que se obtendrá superará los cálculos más optimistas.

El carácter estratégico del desarrollo de los recursos humanos dirigenciales durante el proceso económico y su importancia, aún mayor, una vez alcanzada la plena industrialización del país, convierten a la inversión en imperiosa, ineludible y netamente productiva.

Felizmente, estas evidencias han sido interpretadas por empresarios, profesores y alumnos a los que la Escuela agradece, en cuanto su contribución pone de manifiesto que están actuando con el espíritu de solidaridad que reclama la hora y que el mundo requiere como una solución para la consecución de un mayor bien común.

INDICE

1.	AUTORIDADES Y CUERPO DOCENTE	3
1.1	Universidad Nacional de Buenos Aires	5
1.2	Facultad de Ciencias Económicas	9
1.3	Escuela de Administración de Empresas	13
1.4	Cuerpo de Profesores de la Escuela de Administración de Empresas	14
1.5	Consejo Empresario de Cooperación con la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Bue- nos Aires	25
1.6	Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas	27
2.	LA ESCUELA DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS	29
2.1	Objetivos	31
2.2	Orientación	31
2.3	Metodología Docente	31
2.4	La educación se hace también fuera de las aulas	33
2.5	La investigación al servicio de la comunidad	35
3.	EL CONSEJO EMPRESARIO DE COOPERACION CON LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES	41
3.1	Orígenes.. Objetivos. Obra realizada	43
4.	LOS PROGRAMAS DE INTERCAMBIO CON LA UNI- VERSIDAD DE COLUMBIA	49

5.	LOS PROGRAMAS DE INTERCAMBIO CON LA UNIVERSIDAD DE STANFORD	55
6.	EL CENTRO DE ESTUDIANTES DE CIENCIAS ECONOMICAS	59
6.1	Objetivos	61
6.2	Colaboración en la función docente y de investigación ..	62
6.3	Publicaciones	62
6.4	Biblioteca	62
6.5	Editorial	63
6.6	Orientación y ayuda a los estudiantes	63
6.7	Otros servicios	63
7.	CONTRIBUCION DE LA BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS A LA ESCUELA DE ADMINISTRACION	65
8.	CONDICIONES DE INGRESO	69
8.1	Documentación exigida	72
9.	LA LICENCIATURA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS	75
9.1	Plan de estudios	77
9.2	Plan de estudios (materias, valoración, requisitos)	78
9.3	Codificación de las materias del Licenciado en Administración de empresas	81
10.	EL DOCTORADO EN CIENCIAS ECONOMICAS (ADMINISTRACION)	83
11.	EXAMENES, REGIMENES, EPOCAS	87
11.1	Régimen Cuatrimestral	89
11.2	Cursos de coloquio	90

11.3	Régimen de examen	91
11.4	Trabajos prácticos	92
11.5	Examen final de grado	93
12.	EQUIVALENCIAS	95
13.	CONTENIDO SINTETICO DE LOS CURSOS	103
13.1	Ciclo Contable	105
13.1.1	Contabilidad General	105
13.1.2	Organización administrativo-contable de empresas	105
13.1.3	Contabilidad de Costos I	105
13.2	CICLO ADMINISTRATIVO	106
13.2.1	Organización y administración general	106
13.2.2	Control y Relaciones Públicas de los Negocios	106
13.2.3	Seminario sobre comercialización de productos	106
13.2.4	Planeamiento y control de la producción	106
13.2.5	Seminario sobre Administración de Personal y Relaciones Industriales	107
13.2.6	Seminario sobre Dirección General y Finanzas de la Em- presa	107
13.2.7	Administración Pública	107
13.3	CICLO ECONOMICO	107
13.3.1	Principios de Economía Política I	107
13.3.2	Principios de Economía Política II	107
13.3.3	Economía de la Empresa	108
13.3.4	Finanzas Públicas	108
13.3.5	Geografía Económica Argentina	108
13.4	CICLO MATEMATICO	108
13.4.1	Elementos de Análisis Matemático I	108
13.4.2	Elementos de Análisis Matemático II	108

13.4.3	Estadística	109
13.4.4	Matemáticas Financiera	109
13.5	CICLO JURIDICO	109
13.5.1	Instituciones del Derecho Público	109
13.5.2	Instituciones del Derecho Privado	109
13.5.3	Derecho Privado III	109
13.5.4	Derecho del Trabajo	109
13.6	CICLO HUMANIDADES	109
13.6.1	Historia Económica y Social General	110
13.6.2	Historia Económica y Social Americana y Argentina	110
13.6.3	Lógica y Metodología de las Ciencias Económicas	110
13.6.4	Sociología	110
14.	JALONES PARA EL MAÑANA	113



Buenos Aires, 8 de marzo de 1965.

RESOLUCION 1419/65

Visto: la resolución n° 491 dictada por el señor Decano “ad referendum” de este Cuerpo con fecha 18 de febrero de 1965; y

Atento: las atribuciones conferidas al señor Decano por el artículo 15° de la resolución n° 536/59 este Consejo Directivo:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONOMICAS,**

RESUELVE:

Artículo 1° — Convalidar la resolución n° 491 dictada por el señor Decano “ad referendum” de este Cuerpo con fecha 18 de febrero de 1965 con el siguiente texto:

“Artículo 1°. — Establecer el siguiente sistema de aplicación “..... gradual de las reformas introducidas el “Plan “E” de estudios:

“CARRERA DE CONTADOR PUBLICO

“Modificación:	Fecha de aplicación a partir de la iniciación del:
“Elevar de dos (2) a tres (3) la valoración de la asignatura Análisis de Estados Contables.	Primer cuatrimestre 1965
“Eliminar a las asignaturas Auditoría y Teoría y Técnica Impositiva el requisito de Análisis de Estados Contables.	Primer cuatrimestre 1965

- “Suprimir la asignatura Contabilidad Pública como obligatoria. Primer cuatrimestre 1965
- “Agregar la asignatura Auditoria como requisito del Seminario Profesional Juridico Contable. Primer cuatrimestre 1966
- “Agregar la asignatura administración de la Empresa como requisito del Seminario de Aplicacion Profesional Administrativo Contable. Primer cuatrimestre 1966
- “Suprimir el requisito de Estadística en la asignatura Matemática Financiera. Primer cuatrimestre 1965
- “Disponer que la asignatura Principios de Economía Política I sea requisito de Lógica y Metodología de las Ciencias Económicas. Primer cuatrimestre 1965
- “Eleva el número de puntos optativos de cinco (5) a ocho (8). Primer cuatrimestre 1965
- “Suprimir el examen final de grado. Primer cuatrimestre 1965

“CARRERA DE LICENCIADO EN ADMINISTRACION

- “Incorporar Contabilidad de Costos II: Costos “Standard” y Problemas Especiales como asignatura obligatoria. Primer cuatrimestre 1965
- “Modificar el ciclo administrativo de la carrera de Licenciado en Administración, estableciendo como nueva asignatura un Seminario de Finanzas de

"la Empresa y disponiendo que esto,
 "así como las asignaturas Control y
 "Relaciones Públicas de los Negocios
 "Seminario sobre Planeamiento y Con-
 "trol de la Producción y Seminario
 "sobre Administración de Personal y
 "Relaciones Industriales, tengan como
 "requisito en el ciclo administrativo el
 "curso Administración General, y en
 "los otros ciclos correspondientes, los
 "siguientes:

Segundo cuatrimestre 1965

Primer cuatrimestre 1966

"I - *Planeamiento y Control de la*
 " *Producción: Análisis Matemáti-*
 " *co I.*

Primer cuatrimestre 1966

"II - *Finanzas de la Empresa: Orga-*
 " *nización Administrativo-Contable*
 " *de Empresa y Administración*
 " *General*
 " *y*

Segundo cuatrimestre 1965

" *Principios de Economía Políti-*
 " *ca I.*

Primer cuatrimestre 1966

"III - *Comercialización de Productos:*
 " *Principios de Economía Políti-*
 " *ca II, Instituciones del Derecho*
 " *Privado e Historia Económica y*
 " *Social (General).*

Primer cuatrimestre 1966

"VI - *Administración de Personal y Re-*
 " *laciones Industriales: Derecho de*
 " *Trabajo.*

Primer cuatrimestre 1966

- “V – *Control y Relaciones Públicas de los Negocios*: Principios de Economía Política II, Finanzas Públicas y Sociología (con orientación industrial). Primer cuatrimestre 1966
- “Suprimir la asignatura Administración Pública como obligatoria. Primer cuatrimestre 1965
- “Elevar en un punto la valoración de la asignatura Administración General. Primer cuatrimestre 1965
- “Suprimir el requisito de Estadística a la asignatura Matemática Financiera. Primer cuatrimestre 1965
- “Reemplazar la asignatura Sociología por Sociología (con orientación económica). Su requisito será Historia Económica y Social Argentina y Americana. Segundo cuatrimestre 1965
- “Suprimir el examen final de grado para los alumnos que no rindan el seminario de Dirección General. Primer cuatrimestre 1966
- “Suprimir el requisito de Sociología de la asignatura Derecho Privado. Segundo cuatrimestre 1965

“CARRERA DE LICENCIADO EN ECONOMIA POLITICA

- “Introducir la asignatura Elementos de Análisis Matemático I como requisito de Teoría de la Producción, Distribución y Consumo. Primer cuatrimestre 1966

- "Introducir la asignatura Análisis Ma-
 "temático II como requisito de Dinero, Primer cuatrimestre 1966
 "Crédito y Bancos.
- "Introducir la asignatura Matemáticas
 "Especiales I (Matemática para Econo-
 "mistas), como requisito del seminario Primer cuatrimestre 1966
 "sobre Política del Desarrollo Econó-
 "mico.
- "Disponer que las asignaturas Econo-
 "mía Internacional sea requisito de Primer cuatrimestre 1966
 "Teoría del Crecimiento Económico.
- "Introducir la asignatura Fluctuacio-
 "nes Económicas como requisito de Po- Primer cuatrimestre 1966
 "lítica Laboral y Social.
- "Disponer que la asignatura Economía
 "Internacional sea requisito de Política Primer cuatrimestre 1966
 "Monetaria y Fiscal.
- "Introducir la asignatura Principios de
 "Economía Política I como requisito de
 "las asignaturas Lógica y Metodología Primer cuatrimestre 1965
 "de las Ciencias Económicas y Sociolo-
 "gía (con orientación económica).
- "Reemplazar la asignatura Sociología
 "por Sociología con orientación Eco-
 "nómica. Su requisito será Historia Primer cuatrimestre 1965
 "Económica y Social Argentina y Ame-
 "ricana y Principios de Economía Po-
 "lítica I.

“Suprimir el requisito Sociología de la Primer cuatrimestre 1965
“asignatura Derecho Privado.

“Suprimir el examen final de grado. Primer cuatrimestre 1965

“*MATERIAS OPTATIVAS*”

“Dichas materias deberán ser aprobadas tendiendo hacia la mayor
“especialización del alumno, mediante grupos de materia de orienta-
“ción determinada dispuestos por el Consejo Directivo o planes de
“optativas presentados por el alumno, los que deberán ser aprobados
“por el Departamento Pedagógico correspondiente al ciclo principal
“de su carrera.

“Esta disposición será aplicada a partir del primer cuatrimestre
“de 1965 únicamente a aquellos alumnos que hasta el turno de exá-
“menes de febrero de 1965, inclusive, no hubieran aprobado ningún
“punto optativo de la carrera que cursen.

“Aquellos alumnos que no se encontraran en la situación anterior ter-
“minarán sus ocho puntos de materias optativas de acuerdo con la
“reglamentación vigente antes de la aprobación de las citadas reformas.

“Artículo 2º. — De norma.”

“Artículo 2º. — Someter a estudio de la Comisión de Racionalización
Administrativa los siguientes puntos de la carrera de
“Licenciado en Administración. (Ver Res. 1.524/65 de C. D.)

Incorporar como curso obligatorio el Se-	Primer cuatrimestre de 1965
minario de Dirección General que tendrá	para aquellos alumnos que
como requisito los seminarios sobre Pla-	no deseen rendir el examen
neamiento y Control de la Producción,	final de grado.

Finanzas de la Empresa, Comercialización de Productos y Administración de Personal y las asignaturas Control y Relaciones Públicas de los Negocios, Economía de la Empresa y Derecho Privado III.

Primer cuatrimestre de 1966 para aquellos alumnos que antes de dicha fecha deseen rendir el examen final de grado.

Suprimir el examen final de grado: para los alumnos que rinden el seminario de Dirección General.

Primer cuatrimestre de 1965

Artículo 3º. — Cópiese, regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento los Departamentos Administrativo, Biblioteca, Contable, de Alumnos, Docente, Intendencia y Bedelía y Personal, los que darán razón de la presente a sus respectivas Divisiones y Secciones. Igualmente se informarán de la misma las dependencias directas de Secretaría. Cumplido, archívese.

Fdo.: HONORIO S. PASSALACQUA

Decano

LUIS GIL MONTOYA

Prosecretario

Buenos Aires, 29 de marzo de 1965

RESOLUCION 1524/65

Visto: que por el artículo 2º de la resolución nº 1419/65 de este Cuerpo, se somete a estudio de la Comisión Racionalización Administrativa diversos puntos de la Carrera de Licenciado en Administración; y
Atento: lo aconsejado por la mencionada Comisión;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONOMICAS,

RESUELVE:

Artículo 1º. — Suprimir a partir del primer cuatrimestre de 1965 el examen final de grado.

Artículo 2º. — Todos los alumnos que reglamentariamente pueden rendir el examen final de grado hasta la iniciación del segundo cuatrimestre de 1965, estarán en condiciones de obtener su título.

Artículo 3º. — A partir del segundo cuatrimestre de 1965, se dejará de dictar el seminario de Dirección General y Finanzas de la Empresa.

Artículo 4º. — A partir del segundo cuatrimestre de 1965, se dictarán Finanzas de la Empresa y el Seminario de Dirección General, este último requisito indispensable para que los alumnos puedan obtener su título.

Artículo 5º. — Cópiese, regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento los Departamentos Administrativo, Biblioteca, Contable, de Alumnos, Docente, Intendencia y Bedelía y Personal, los que darán razón de la presente a sus respectivas Divisiones y Secciones. Igualmente se informarán de la misma las dependencias directas de Secretaría. Cumplido, archívese.

Fdo.: HONORIO S. PASSALACQUA

Decano

LUIS GIL MONTOYA

Prosecretario